DEFENSA Y MODERNIZACIÓN DEL CASTELLANO: SALAZAR Y CASTRO FRENTE A LA ACADEMIA ESPAÑOLA

F. GONZÁLEZ OLLÉ
Universidad de Navarra

En la anotación de su *Diario* correspondiente al primero de septiembre de 1794 revela Jovellanos que ha leído *"la Jornada de los coches de Alcalá,* obra pesadísima, aunque no sin alguna gracia y erudición, como de D. Luis de Salazar, a quien se atribuye". Al día siguiente, vuelve sobre la misma obra, con un juicio definitivo, quebrado de matizaciones alternativas: "Lectura... en *Los coches de Alcalá:* me enfada; no seguiré una cosa tan insípida. Es útil, sin embargo, para la historia literaria y origen de la Academia Española. Sería penoso, pero útil, su extracto".

No dejó de complacerme, en su día, el encuentro con estas palabras de Jovellanos, bastante tiempo después de haber leído yo, en su totalidad, el libro de Salazar. En efecto, Luis de Salazar y Castro es el autor del libro cuyo título completo reza así: *Jornada de los coches de Madrid a Alcalá o Satisfación al Palacio de Momo, y a las Apuntaciones de la Carta del Maestro de Niños.* Zaragoza, 1714, 4 hojas + 362 páginas + 7 hojas, en 4.°. Complacencia, porque se aseguraba con el mejor autorizado juicio de Jovellanos el mío propio, coincidente más en los méritos que en los deméritos que aquél descubre.

Desde hace años buscaba yo ocasión de examinar cierto episodio de la historia lingüística española, apenas y superficialmente atendido, del que la mencionada obra de Salazar constituye pieza básica y, desde luego, la de más extensa información. Encuentro que el presente es un momento adecuado para intentar, con la benevolencia de ustedes, la realización de mi propósito.

2. El interés primordial del episodio consiste en la deliberada voluntad manifestada insistentemente, puesta en práctica, una y otra vez, por Salazar durante un decenio largo, de influir en el curso de la lengua española para modificar algunos rasgos de su fisonomía. Ni más ni menos que ésa era su intención.

La actuación de Salazar no encierra el alcance de las historiadas por el profesor Marcos Marín en la línea de reforma idiomática del español. Pero se aceptará sin esfuerzo, por bien sabido, que los proyectos personales de intervención lingüística fundamentados en una doctrina o, al menos, en un ideal, expuestos en su condición de tales y aplicados a una gran variedad de aspectos y puntos concretos de ortografía, prosodia, gramática, léxico —es el caso de

Salazar— distan mucho de presentarse como fenómenos frecuentes en nuestra historia lingüística. De ahí el interés que me decido a atribuirle.

3. Luis Salazar y Castro, autor prolífico, no se dedicó específicamente a estudios lingüísticos, aunque sus incursiones en este campo denotan una preocupación y unos conocimientos muy estimables para su momento histórico; de modo más destacado aún, sus obras reflejan amplias y variadas lecturas, bien aprovechadas. El resultado de este comportamiento como escritor es la estima idiomática que Salazar alcanza entre algunas insignes figuras de la Ilustración, al parecer más que entre sus contemporáneos. Habrá ocasión de comprobarlo de manera rotunda. Pero tras haber expuesto ya la favorable opinión de Jovellanos sobre su utilidad, anticipo otro juicio que va más allá y que, supongo, no dejará de sorprender: el de Mayans y Síscar. En 1741, el docto abogado valenciano José Nebot, afanoso de mejorar su práctica de la lengua española, consulta epistolarmente a Mayans: "De Salazar deseo saber qué perfección gozava en la lengua castellana en tantas Latynas Apologías que escribió, como el *Viage de Alcalá, Maestro de niños*, etc., quiero decir si se puede creer y fiar en sus reglas y artículos y demás que escrive en lenguage español". Primera sorpresa, al menos para mí, tal consulta; segunda su carácter excluyente: no propone ninguna otra autoridad lingüística ni literaria. Y Mayans contesta a su corresponsal: "Salazar, de quien Vmd. me pregunta, la única bondad que tiene en su estilo es la sencillez con que se explica i ésta es la que le ha hecho tan popular". En otra pluma, la respuesta pudiera parecer reticente; en la de Mayans supone una elogiosa recomendación, que se prolonga al comparar a Salazar con Feijóo, "celebradísimo por [...] una gran claridad i soltura de estilo".

La tarea intelectual de Salazar se aplicó de lleno a la Genealogía —valga recordarlo ante el escaso relieve actual de tal estudio—, disciplina de la que es el más insigne cultivador español de todos los tiempos. No necesitó esperar a ningún Menéndez Pelayo para ser proclamado, ya por sus coetáneos nacionales y extranjeros, *Príncipe de los generalogistas españoles*, sin que el título haya decaído hasta el presente; antes bien, se sigue repitiendo por cuantos cultivan la historia genealógica. Para ellos resultan de consulta indispensable las monumentales obras de Salazar sobre las Casas de Fernán Núñez, Silva, Venegas, Lara, Haro, Acuña, Mendoza, Farnese, etc., o sobre los matrimonios de las Casas de Austria y Baviera, o sobre los comendadores de Santiago, entre otras muchas, publicadas en su día o en tiempo reciente o aún inéditas, como la *Biblioteca genealógica española*, o como los *Arboles de costado*, de casi dos millares de personalidades, etc. Obras todas cuyas informaciones mantienen su vigencia, al igual que innumerables escritos de circunstancias, sin menoscabo de su rigor histórico y jurídico. El simple catálogo de los papeles dejados por Salazar a su muerte ocupa 49 volúmenes, publicados entre 1949 y 1979, con más de 25.000 páginas.

4. Unos pocos datos —en significativa parte debidos a Fray Diego Mecolaeta, el de los manuscritos berceanos— son suficientes para delinear la vida y personalidad de Luis de Salazar y Castro, nacido en Valladolid el año 1658. Allí residió hasta 1665, en que, huérfano, pasa a vivir con sus abuelos paternos en Pancorbo (Burgos), de donde era originario. Nueva peregrinación, empujado

por la pobreza, cuando contaba diez años, hasta que en Baena (Córdoba) encuentra sustento como paje y luego secretario del Conde de Luque. En dicha ciudad, sus destacadas dotes intelectuales le permitieron obtener excelentes resultados de los estudios de Humanidades. Sus tempranas aficiones eruditas se manifiestan en explorar pronto varios archivos nobiliarios de las provincias de Córdoba y Granada.

A sus 24 años, el Duque del Infantado le encargó del suyo, en Madrid. Se aloja en el palacio ducal, disfruta de estimables beneficios económicos y dispone de tiempo para componer y publicar sus primeros libros. Durante ese período se relaciona con destacados eruditos de la Corte; entre otros, Nicolás Antonio, el Marqués de Mondéjar, Juan Lucas Cortés. A casa de este último concurrían los citados para celebrar las reuniones de una academia.

En 1685 empieza Salazar su carrera de cargos públicos con el nombramiento de Cronista Mayor de Castilla (años después lo será también de Indias) concedido por Carlos II, quien cinco años después le hace su ayuda de Cámara. El rey deposita en Salazar una profunda confianza y comunica con él asuntos de gobierno. Salazar sigue acumulando honores y cargos bien retribuidos, goza de sólida posición económica y dedica considerable tiempo, sea por encargos, sea por propia iniciativa, a investigaciones históricas. De ellas procederán, en unos casos, informes, manifiestos, memoriales; en otros, sus voluminosos estudios genealógicos. Por sus amplios y profundos conocimientos en esta materia, tan influyente en la vida ordinaria de aquel tiempo, acudirán a Salazar, reverentes, encumbrados hombres de Estado, grandes títulos nobiliarios, covachuelistas y pretendientes, en busca de consejo para graves asuntos de gobierno, sucesiones, pleitos, etc. En sus manos depositaban documentos importantes, no ya antañones, sino de rigurosa actualidad. De ahí que Salazar llegase a ser conocido como "Oráculo de España". Compatible con estas ocupaciones era su abundante correspondencia erudita con sabios extranjeros.

El cambio de dinastía parece que no afectó a su privilegiada situación palaciega y particular, mantenida hasta su muerte en 1734, cumplidos los 75 años. Había contraído matrimonio en dos ocasiones, sin dejar descendencia.

Sus vastos conocimientos, que nunca fueron sólo letra muerta ni motivo de retraimiento social, como acabo de exponer, se armonizaban con un carácter "festivo y chistoso", según Mecolaeta, su albacea, de modo que en Salazar competían "la erudición con el donaire", rasgos de inmediato perceptibles en la lectura de las obras que iré mencionando. Por el contrario, sus oponentes juzgarán desfavorable esta heterogeneidad y, entre otras tachas similares, les imputarán el estar afeadas con "chistes de plazuela y mentidero". De sí mismo ratifica Salazar su natural condición, atribuyéndose un "genio juguetón y esparcido".

5. Al margen de sus grandes obras de Genealogía y materias afines (Historia, Diplomática, Paleografía), Salazar es autor de una decena de libros y folletos, aparecidos con seudónimo o anónimos (pero de inmediato desvelada por sus contemporáneos la verdadera autoría de los mismos; hasta el punto de que muchos ejemplares llevan manuscrito, sin duda por sus propietarios, el nombre completo de Salazar). Estas publicaciones constituyen la fuente prác-

ticamente única de sus ideas y propósitos lingüísticos. Su aparición se extiende entre 1713 y 1729, todas poseen carácter polémico y aun pueden tomarse como manifestaciones diversificadas de una sola polémica, iniciada por una dura recensión bibliográfica de Salazar. Las réplicas y contrarréplicas a ella van sucediéndose con la aparición de nuevos contendientes, surgidos en defensa del primer criticado. Contra ellos se vuelve una y otra vez Salazar con renovadas críticas, relegada o marginada, pero nunca del todo olvidada, la inicial.

No cabe aquí trazar con algún pormenor el proceso externo, bibliográfico y erudito de esta larga controversia, aún sin estudiar, cuyos objetivos sobrepasan la dimensión lingüística ahora perseguida; tomada en su integridad configura un episodio de mayor amplitud cultural, especialmente valioso para comprender las actitudes ideológicas y métodos historiográficos del primer tercio del siglo XVIII y de sus inmediatos precedentes (así, por ejemplo, la debatida cuestión de los falsos cronicones).

Como la naturaleza polémica de estos escritos de Salazar va revestida de un tono festivo —que no excluye severos varapalos—, adornada de chanzas, chistes, burlas personales, utilización paródica de los defectos imputados al adversario, etc., y dispuesta, por lo general, bajo forma de ficción literaria dialogada (alumnos de una escuela, viajeros de una diligencia, murmuraciones de lacayos, etc.) se comprenderá que las opiniones lingüísticas de Salazar no se presenten en disposición sistemática ni mínimamente organizada, sino al hilo de las discusiones ficticiamente suscitadas entre aquellos personajes, con interrupciones, reiteraciones dentro de una misma obra o repeticiones en más de una. La exposición se dilata y dificulta al entremezclar inextricablemente las cuestiones idiomáticas con observaciones sobre la coherencia mental, el rigor lógico, la veracidad, etc., de las afirmaciones de sus adversarios, hasta incurrir en bizantinismos. En verdad, los mismos defectos, junto con el verbalismo, afectan en grado superior, a veces enojoso, a los contradictores de Salazar.

6. Por razones de tiempo y de oportunidad me voy a limitar a exponer con alguna minuciosidad, en cuanto al desarrollo externo de la polémica, sólo sus momentos iniciales. Y esto únicamente en la medida precisa para comprender su posterior desenvolvimiento. Será el requisito necesario para luego tratar de resumir y exponer con pretensión unitaria el ideario idiomático de Salazar, prescindiendo de las circunstancias personales, puntualizaciones bibliográficas, etc., en que se manifiesta.

Quiero anticipar que la actitud, al menos inicial, de Salazar no procede de una intención denigratoria de la Real Academia, como suelen presentarla quienes se han referido a la polémica a propósito de la fundación de aquélla (Marqués de Valmar, Ferrer del Río, La Viñaza, Cotarelo, García Soriano). Un artículo periodístico de este último, bajo el título (parece acuñado sobre un aserto de La Viñaza) *El primer enemigo de la Academia Española,* publicado en *Los Lunes de El Imparcial* (1925) ha debido de contribuir mucho a generalizar tal imagen inexacta. Ciertamente que las discrepancias de Salazar, a veces críticas abiertas, van creciendo y agudizándose, pero no sé hasta qué punto son espontáneas o están provocadas. A quienes Salazar ataca, incluso acre-

mente, es a varios académicos o, por mejor decir, se produce la coincidencia —¿fortuita?— de que todos los censurados son académicos y a través de su actividad literaria o histórica surgen las discrepancias con la Academia. Volveré con más razonados juicios sobre esta cuestión, de indudable importancia, pero convenía una aclaración desde el primer momento.

7. Don Gabriel Alvarez de Toledo y Pellicer (Sevilla, 1662-Madrid, 1714), de noble linaje, caballero de Santiago y de Alcántara, Secretario del Consejo de Castilla, Bibliotecario mayor de la Librería Real, redactor de los *Estatutos* de la Academia, entre cuyos primeros miembros figuraba, publicó en Madrid, 1713, un voluminoso infolio de 383 páginas, titulado *Historia de la Iglesia y del Mundo, que contiene los sucesos desde la Creación hasta el diluvio.* Alvarez de Toledo, extraordinario polígloto —dominaba las lenguas modernas, las clásicas y varias orientales— manifiesta expresamente un encomiable afecto a su lengua materna y no menor modestia cuando en el prólogo de dicha obra, dedicada a la exégesis bíblica, anuncia: "Escribo en mi lengua por conveniencia y por juicio; pues no sabría explicarme en la ajena como en la propia, y sería injusticia de la propria valerme de la ajena".

De la *Historia* juzga así uno de sus censores, Juan de Ferreras, sobre quien pocos años después recaerá el más insistente ensañamiento de Salazar: "La disposición es naturalísima; las notas un lleno de erudición; pero el estilo es tan hermoso, suave y terso, que arrastra dulcemente la atención". Unas pocas calas bastarán para que pueda opinarse personalmente cómo se adecuaban a la realidad los juicios de Ferreras. Las consigno sin más comentario que la presunción de coincidencia en cuanto al barroquismo decadente de la *Historia* de Alvarez de Toledo: *Se encamina este arroyuelo turbio para crecer advertido y no secarse delincuente. —Se recoge el espíritu admirado para renovarse fervoroso.— La rotación parene del Ether aparta a las aguas supercelestiales de nuestro centro.*

Sí creo que necesitan glosa previa numerosas denominaciones perifrásticas, aun cuando no estuvieran desgajadas, como aquí, de su contexto: los ángeles son *esta república de intelectuales ciudadanos* o *astros brillantes de la mañana de la Creación* o *aquel intelectual ejército.* Los querubines son *águilas perspicaces que, con pestañas tan conscientes como reverentes, beben las luces del Sol de la Sabiduría.* Lucifer pasa por *el serafín comunero.* Las ostras constituyen una variedad *de peces que unidos a los escollos apenas gozan las perezosas señas del vivir en los obscuros indicios del crecer,* mientras que las ballenas *confundiendo en la proceridad de montes la movilidad de vivientes embarazan los piélagos con susto de las ondas y con ruina del vulgo de las aguas, que a costa de muchas vidas aún no sacia la voracidad de sus gargantas.* La fuente equivale a *nube terrestre que aseguraba la feracidad de los campos, sin perturbar la serenidad del aire.*

En cuanto a la materia tratada, Alvarez de Toledo plantea cuestiones tales como la extensión del Paraíso; si Adán y Eva fueron expulsados de él por la mañana o por la noche; si las ostras se agarran a las rocas o nadan. Etc.

No prosigo con la caracterización, ciertamente muy breve y, por mi parte, parcial, de la *Historia;* pero suficiente, presumo, para imaginar con fundamento que no todos sus lectores habrían de compartir la valoración impresa por Ferreras en los preliminares del libro.

8. En efecto, al poco tiempo, apareció un apretado folleto de 79 páginas titulado *Carta del Maestro de Niños a Don Gabriel Alvarez de Toledo, cavallero del Orden de Alcántara y primer Bibliotecario del Rey.* Zaragoza, 1713, con la data final de 27 de noviembre. Las diferencias en cuanto a distribución del texto en algunas planas, a fe de erratas, a ortografía, etc., entre algunos ejemplares alcanza un grado tan notable que parece difícil atribuirlo a un proceso de corrección, según la costumbre contemporánea, durante la impresión. Más verosímil resulta suponer la existencia de tiradas o ediciones diversas, síntoma claro del éxito que debió de disfrutar la obrita. En efecto la difusión de la *Carta* queda confirmada por una de sus impugnaciones, *Palacio de Momo,* a la que luego habré de referirme, cuando notifica que "corre en manos de muchos" y cuando menciona a sus "aprobadores" para calificarlos de "bestias que conozco mucho". En todas las ediciones se disculpa Salazar de las muchas erratas, que, por otra parte, sobrepasan las expresamente advertidas en cada una. Esta nueva circunstancia apunta a una precipitada impresión.

Antes de aparecer, corría ya aviso de la preparación de la *Carta,* pues de ella se advirtió a Alvarez de Toledo, a quien la muerte impidió conocerla, según otra noticia de *Palacio de Momo.*

9. La *Carta del Maestro de Niños,* inmediatamente atribuida por sus contemporáneos a Luis de Salazar y Castro, sin la menor duda (el paso del tiempo no haría sino confirmar esta adjudicación con nuevas pruebas), constituye una violenta diatriba contra la *Historia* de Alvarez de Toledo, diatriba que alcanza a la persona del autor, tratado en algunos momentos con insolencia: *mentecato, pigmeo, V.m. da alguna luz para obscurecernos,* etc.

Salazar se presenta como un vascongado pobre, conocedor sólo de su lengua nativa, hasta que su afán de sabiduría le llevó, para saciarla, a aprender la lengua castellana, sin que su corto patrimonio le permitiese alcanzar el estudio de la latina, y así hubo de contentarse con el humilde empleo de maestro de primeras letras. Su anhelo insatisfecho de penetrar los Libros Sagrados esperó realizarlo gracias a la publicación de la *Historia* de Alvarez de Toledo, cuyo hermoso estilo, abundantes noticias, solidez de doctrina, etc., tanto oía alabar. Con gran sacrificio adquirió un ejemplar; su lectura le entusiasmó, pues no sólo logró entender el *Génesis,* sino que —empieza su ironía— allí encontró también los autos sacramentales de Calderón, tan de su gusto, expuestos con mejor armonía, más claros y "en prosa que parece verso". Halló además una pauta para ilustrarse en ortografía, puntuación, ordenamiento sintáctico, materias de gran utilidad para quien tantos vicios idiomáticos arrastraba por las circunstancias de su niñez; con la seguridad añadida de ser su modelo "uno de los sabios destinados a la Academia Real que se encarga de corregir, aumentar y pulir la lengua castellana".

Desde su ignorancia, el mayor elogio que puede hacer es el silencio. Pero sí quiere aclarar "ciertas obscuridades", pues le "llenan de duda y nieblas, que para la práctica de mi oficio causan terribles confusiones", explicables porque sus oídos están "acostumbrados a menos culto lenguaje y assí pegados de locución menos sonora".

Con esta ladina modestia empieza Salazar la exposición de sus reprensiones, primero de un modo genérico: voces extrañas, encadenamiento de párra-

fos, sentido de cláusulas, novedad de grafías, consonancias, etc., que luego va ejemplificando al hilo de la lectura, sin ofrecer una exposición medianamente organizada, de modo que se repiten correcciones de la misma entidad formal, cambiadas sólo en su contenido. Ofrezco algunos puntos de la *Carta* que permiten observar cómo desarrolla Salazar su crítica.

Reprende el sintagma *el ahora de Dios* por motivos gramaticales (al parecer, la sustantivación del adverbio) y de decoro, pues es voz para señalar un movimiento concurrente, si no se prefiere un silbido (al parecer, sólo considera el uso interjectivo). Los legos no podrán entender el significado de *el ahora de Dios,* teológicamente muy inadecuado, pues su verbo es pretérito, *comprendía. Libérrimo* se considera "voz dura" y, aplicada al dictamen divino, pleonástica.

La indebida disposición de antecedentes y relativo en una frase inducirá al obvio error de creer que todas las cosas fueron creadas por la Iglesia. A la cual denomina Alvarez de Toledo *sagrario peregrino* y también *círculo peregrino.* El adjetivo resulta incomprensible, pues ni en una ni en otra denominación posee *peregrino* la acepción de 'caminante' o la de 'raro'. Por su parte, Salazar califica de *peregrino* el hecho de escribir *feé* con "dos *ee* y acento en la última, que vale por otra", puesto que "*Fé* escrivieron hasta aquí todos y assí lo usamos".

Doble censura en la página 6: "El epígrafe del cap. 2 está enlazado con el texto, diziendo: *De las dotes y naturaleza de los Angeles, y sus hierarquías y ministerios.* Y el cap. empieza: *Estos, pues, son unas substancias.* Házeme estrañeza este encadenamiento, porque nunca le vi, y házenme confusión las vozes *estos son,* porque como el antecedente es *ministerios* parece que lo que allí se dize es que los *ministerios* son unas *substancias*".

El *serafín comunero,* antes citado por mí, merece una detenida y erudita corrección teológica, histórica e idiomática, que se resume de este modo: "Si el adjetivo es apodo, no tiene propiedad; si es destreza de historiador, está mal puesto; y si es [...] comparativo, es ridículo, injusto y ofensible". Tan impropio resulta llamar *conmilitones* a los ángeles, pues aquélla "no es voz castellana, no es usada y es obscura, desconocida y desapacible". Sólo sería idónea para traducir a Quinto Curcio, que la emplea.

Corrige las grafías *havía, haver,* con *v,* puesto que en latín *habeo* tiene *b.* Se engañan, pues, quienes propalan que "los socios de la Academia están resueltos a desterrar por inútil la *v* de nuestro alfabeto".

En cambio le reprocha, con alegato de autoridades, que escriba *probable* con dos *bes,* porque "yo he visto siempre en castellano la *prueva* con *v*". Reconoce que el latín usa dos *bes,* pero "Vmd. escrive en castellano".

En *yacían los elementos sepultados en el sueño profundo de la inacción,* aparte de algunas impropiedades semánticas e incongruencias, descubre una dicción apropiada para la poesía, pero no para la prosa, en la que cuadraría mejor *estaban los elementos sin acción,* con lo cual "gastaría menos vozes, que es el cuidado de los doctos".

El empleo de *primigenia* le lleva a calificar de *mentecato* a Alvarez de Toledo, pues bien pudo decir *primera.* La aspereza de la voz *atmósfera* alcanza tal grado que uno de los escolares pequeños, al oírla, comenzó a llorar, mientras los mayores reían y el propio maestro quedaba confuso sin poder instruir-

los por desconocer qué significaba. *Rotación* es "voz jamás oída en nuestro idioma", Si quiere introducirla, resultaría más tolerable sin la compañía de otras extrañas: *Rotación perene del Ether.* Con ayuda del latín cree entender toda la expresión, pero se ganaría cambiándola por *movimiento circular continuo del firmamento.* De modo similar, más fácil sería decir *el peso del aire comprimía las aguas* que *gravitaba la ponderosidad del aire sobre las aguas.*

Sigue una larga lista (no será la única) de palabras censuradas. Entre ellas, *equilibrando, solercia, metempsícosis, gregánica, descrepancia, congerie, reticencia, resorte, percolar, versátil, simulcadencia,* etc., que la lengua no necesita.

Abundan también los casos de infinitivo con artículo innecesario, que ocasiona —asegura Salazar parodiando a Alvarez de Toledo— una *ponderosidad gravitática* o *una pesadez de cien quintales.* Así ocurre en: *sería violento* el *entender que el mandato.— No es fácil* el *señalarlas, pero no es difícil* el *probar.— Trabajo insoportable* el *sacar el agua,* etc., son unas pocas muestras de la construcción que Salazar interpreta burlonamente: "Teme Vmd. que el infinitivo vaya solo y lo quiere abrigar con un pavés de *eles*".

Defecto grave para la puntuación y más aún porque se aparta Alvarez de Toledo de sus predilectos autores franceses, es una oración que ocupa 8 renglones. Primera manifestación del defecto, pues otras oraciones alcanzan 16, 19, 21, 23 líneas y se encuentran muchas de semejante extensión.

No siempre Salazar se engolfa en las minucias de una casuística más o menos justificada y queda atrapado en su propia censura. Ante la frase: *Astros que, escondidos en el retiro de la distancia ocultan su estatura,* reprende la "profusión de palabras inútiles", pues "si *oculto, retirado* y *escondido* es una misma cosa, ¿para qué dezirlo tres vezes? ¿Era acaso preciso el sinónimo para llenar la medida del verso?". De esta observación se eleva Salazar a una atinada norma general, que más adelante transcribiré completa y ya antes fue pronunciada. Cabe resumirla así: la Historia y la Poesía imponen exigencias diversas. Este principio, al superar una crítica meramente negativa, se integra en el ideario reformista.

De acuerdo con él, las perífrasis elusivas con que Alvarez de Toledo presenta tantas realidades naturales (recuérdense las antes transcritas para 'ostra' y 'ballena') provocan entre los alumnos del Maestro el juego de las adivinanzas, acogido con sonoras carcajadas.

En la *Carta* inicia Salazar una cuestión que no dejará de obsesionarle durante todos los episodios de la polémica: el uso de las formas oblicuas de plural del pronombre de 3.ª persona. Su rotundo parecer —más adelante he de comentarlo— decreta el destierro absoluto de *les.* Así lo mantendrá siempre.

"Pleonasmo notorio" se advierte en: *El suelo, vestido de lustrosa yerba, emulava con el verdor constante de la tierra,* frase que, además, cae dentro del género poético.

Acumula Salazar una larga lista de consonancias que no es preciso copiar aquí; baste la sentencia que les aplica: "Admirables para una redondilla, abominables en la prosa castellana".

Descubre hábilmente los cultismos semánticos (sin aplicar, claro, esta terminología) como el contenido en la siguiente frase: *Entre los absurdos de esta portentosa narración laten algunas centellas de verdad,* a propósito de la cual

comenta: *"Latido* en castellano es voz que no se puede casar con centella, aun sin ser parientes"; lo prueba repasando las acepciones de *latir,* a la vez que acusa de haber querido significar 'ocultan', 'encubren'. Como acusativo griego (ausente también esta terminología) Salazar desenmascara el cultismo sintáctico: *Juez corrompido su voluntad no atendió* (otra interpretación, muy forzada, dará después uno de los apologistas de la *Historia).*

Perficionada le parece vocablo "tan anciano como *verisimil",* porque *"perfeccionada* dicen los buenos escritores castellanos". Incoherencia, *perezosa se ha dilatado la pluma;* si se acepta, en adelante, podremos hablar de *perezosa viveza, celeridad torpe, promptitud tarda,* de modo que "esto sí que es ilustrar la lengua castellana".

Calcañar es considerada "voz antigua, basta, campestre, rústica y por esto desterrada del vocabulario moderno, que sustituyó *talón* para explicar la parte del pie". *El prohibido pomo que comió Adán* "no avrá castellano que lo entienda", pues es 'remate del puño de la espada' o 'vidrio redondo para aguas de olor', que nadie comerá. Todo el inconveniente se salva con *manzana,* que es "lo que oímos a nuestros antepasados".

Desecha como palabra incorrecta *inociencia,* por sus tres *íes,* y *Adam* por terminar en *m,* pues al formar el plural siempre escribe *Adanes;* y por mal; castellano *estotra* y *esotra,* que sólo ha oído en "una vulgar tonada" (recuérdese que ambos pronombres ya los consideraba rancios Quevedo).

Desfiladero es propio del lenguaje artillero, pero inadecuado para designar la entrada del Paraíso; dígase *angostura, abertura, puerta.*

Cana, aplicada a *sabiduría* es "voz poética, impropia de la historia y realmente obscura para el castellano. Mejor diría [...] *anciana, antigua".* Verdad que "Don Luis de Góngora dice *corriente cana del antiguo idioma,* pero díjolo en el soneto 14, y cierto que no lo hubiera dicho en prosa".

Historiola "es en castellano voz tan extraña y nueva como propia y antigua *conseja",* mientras que *"chupar* es palabra grosera, vaxa y arrojada del vocabulario moderno", y "no diga *dique* [...] que es palabra holandesa".

La cláusula *Empieza a mostrar la clemencia divina que el que venció en un árbol será vencido en un madero,* la estima "muy buena para el púlpito, mas no lo parece para la Historia, donde las cosas se dizen como son, sin alusiones".

"Aunque *grey* es voz castellana, está muy vieja y muy destrozada para sacarla a la vergüenza, poniéndola al lado de tantas juveniles hermosuras como representan en el teatro de esta Historia."

Contraher "no es voz castellana, sino en la Curia eclesiástica, para los matrimonios".

Por de fuera de la puerta "es voz baxísima [...] *Por de fuera* y *por de dentro* dize en Castilla la plebe más humilde, los que hablan sin sentido, sin armonía y sin elección". *Encruzijada* "también me parece voz vaxa y propia de mozo de mulas". Critica las vacilaciones reiteradas en *el arca, la arca, aquella arca,* y pide a su censurado que le aclare el género sustantivo. Nota igualmente falta de concordancia, ahora de número, en *Los nombres son conforme al origen,* pues se esperaría *conformes.*

10. No es mi propósito entrar en el acierto o desacierto —uno y otro patentes, a veces— de los juicios, censuras, correcciones, propuestas, etc.,

recién consignados, mínima parte, que he procurado sea representativa, del contenido de la *Carta del Maestro de Niños*. Más importancia ofrece el descubrir tras ellos, superando la casuística y el abigarramiento, en ocasiones la arbitrariedad, algunos principios rectores que los suscitan. Con otras palabras, reconstruir los criterios idiomáticos sustentadores de la intervención de Salazar.

Alguna orientación elemental prestan las palabras finales de la obra, al asegurar con modestia de garabato que es "una matraca llena de barbarismos vascongados y fundada sólo en la disonancia de lo que no entiendo o no veo recibido en los buenos castellanos", que yo interpreto como respaldo de identificación con la tradición lingüística propia y de fidelidad a ella.

Salazar —al margen de otros requisitos más o menos justificados, en ocasiones sin justificar— exige, aunque no siempre la explicite, la adecuación de la lengua del texto con el género literario de éste y con el uso contemporáneo. Añádase, en un segundo nivel de requerimiento, la claridad y la concisión. No cabe, pues, atribuirle una postura más puramente clásica, que chocó con el rebuscado talante expresivo de la *Historia*.

Antes de revisar algunos de los comentarios que garantizan mis anteriores afirmaciones, trascribiré un breve párrafo que en parte sintetiza la doctrina de Salazar: "La lengua castellana es una para los poetas y los historiadores; pero éstos, sin las licencias de aquéllos, la usan con más precisión, con menos follaje, con mayor propiedad. Es culpa en la Historia lo que gracia en la Poesía, y son impracticables a un tiempo las reglas de ambas". Consecuente con esta línea normativa, en los comienzos de la *Carta*, todavía con cobertura irónica, observaba Salazar, recuérdese, que en la *Historia* de Alvarez de Toledo había tropezado con autos sacramentales; y que la prosa de dicha obra le parecía verso. De malignas, pero no inexactas, afirmaciones análogas, incidentales, breves, está salpicada toda la *Carta*. Algunas han quedado recogidas en la exposición precedente. Tal es, bien manifiesta a mi entender, la pauta idiomática de Salazar, que irá aplicando a pasajes concretos de la obra censurada. Veámoslo.

Cano "es voz poética, impropia de la Historia". Su presencia en Góngora no sirve como autoridad, pues la emplea en un soneto, y eso "no lo hubiese dicho en prosa". Con este criterio, Alvarez de Toledo habría procedido adecuadamente "si huviera conservado para otro assumpto las expressiones poéticas". De modo análogo, los rechazos de Salazar no siempre son absolutos: *desfiladero* resulta adecuado al tratar de un emplazamiento de artillería; *contraher* encuentra su lugar en el lenguaje curialesco; *vencido en un madero* corresponde a la oratoria sagrada; *encruzijada*, a los mozos de mulas.

Salazar enuncia condiciones propias de la prosa castellana "que tiene número, reglas y medidas como la Poesía; pero todo diverso y la diversidad en esta parte es muy bien recibida". Con este criterio rechaza la presencia de consonantes en prosa, recurso, como ya se vio, calificado de "abominable", y, claro está, de modo genérico desestima a todos "los que hablan sin sentido, sin armonía y sin elección", según antes apunté.

Clásico y no clasicista, Salazar rehuye el arcaísmo tanto como la innovación superfluos. Oigámosle de nuevo: "No pueden sufrir los buenos castellanos

que un autor tan grave como Mariana volviese al vocabulario los desterrados *finojo, guisa, ca* y *maguer*, [aun] siendo nacidos en Castilla la Vieja". Pero Salazar tampoco se aviene a "tragar extranjerías". De ahí las innumerables palabras anatematizadas por una u otra de estas razones a lo largo de la *Carta*. O a causa de otras connotaciones, por lo general más subjetivas que las anteriores, a veces vinculadas con ellas: voces *bajas, humildes, groseras, ancianas, ásperas, nuevas, inútiles*, etc., son calificaciones de cuya aplicación ya he presentado alguna constancia textual. Con igual dureza rechaza vocablos latinos tales como *conculcar, percolar, versátiles*, etc. Estos suelen entrar en otro grupo de palabras, que se juzgan como *extrañas, no leídas, no se entienden, jamás oídas, obscuras, desconocidas*. Adviértase que en todos los casos en que se descalifica una palabra, sea cual sea el motivo, Salazar ofrece siempre uno o varios sinónimos de ella.

Al llegar a este punto valga recapitular que Salazar persigue fundamentalmente el logro de la comprensión y de la claridad exigibles a la prosa.

También deduje antes que la concisión era otra de las metas buscadas por Salazar. Sin aludir apenas a ella, la práctica con el ejemplo, mostrando cómo pueden simplificarse los ampulosos períodos de Alvarez de Toledo. Pero también su pretensión a este respecto se expresa en algunas indicaciones concluyentes: "Gastaría menos vozes, que es el cuidado de los doctos". En otro pasaje, a la corrección sigue la apostilla: "Diría lo mismo y con más concisión". Añádase, en este ámbito, la crítica recurrente de las frases largas y de las perífrasis elusivas, ya ejemplificadas.

11. Definí antes como clásica la actitud de Salazar. Ahora, al haberla examinado con algún detalle y tras una sucinta ordenación de sus aplicaciones concretas, me atrevo a suponer que mi juicio queda bien respaldado y me parece oportuno, por razones comparativas posteriores, formularlo con terminología retórica.

Desde este punto de vista, estimo que Salazar se interesa primordialmente por la *elocutio*, entendida al modo ciceroniano: *Idoneorum verborum et sententiarum ad inventionem accommodatio*. En todo momento busca el *decorum* o adecuación entre *res* y *verba*, y la *perspicuitas* o claridad, tanto de *verba singula* como de *verba coniuncta*. Así se alcanzará la propiedad del texto. El *buen castellano*, lo *bien recibido* y especies similares corresponderán al concepto de *latinitas*.

Por la propia naturaleza de la materia expuesta —la del *Génesis*— en la *Historia* de Alvarez de Toledo, la *inventio* ofrecía menos blancos a los tiros de Salazar. Sin embargo, no atiende o no acierta ahora a descubrir ciertas corrientes filosóficas que otros críticos de la *Historia* censurarán, si bien no deja pasar las ocasiones en que percibe tautologías, faltas de lógica, incoherencias, afirmaciones superfluas por su notoriedad. De hecho, pues, la crítica da la *inventio* resulta muy superficial y se manifiesta en cuestiones como las siguientes:

El pecado original no pudo servir de escándalo —refuta divertido a Alvarez de Toledo—, pues sus autores estaban solos en el mundo. Otra inconsecuencia: ¿por qué afirma que *los frutos son prueva de la diferencia de los árboles*, cuando también se acusa en las hojas? Etc. Aunque tales cuestiones, repito,

juegan un papel muy secundario, Salazar se apega en exceso a la letra en algunas de ellas: *El demonio* —afirma para contradecir a Alvarez de Toledo— *no venció en un árbol, sino con la fruta de él.* Etc. Ahora bien, con semejantes trivialidades impertinentes, Salazar revela y confirma que su objetivo crítico apuntaba a la *elocutio* más que a la *inventio.*

12. Tras un cínico encomio al libro de Alvarez de Toledo ("ha adquirido con justicia muchas y grandes alabanzas"), auguraba Salazar al final de su *gravitante epístola:* "Y yo precisamente tendré infinitos vituperios". En efecto, muy pronto surgieron las réplicas a la *Carta,* que, como ya dije, no llegó a conocer Alvarez de Toledo, muerto bastantes meses antes (17.I.1714). A su fama de persona muy docta, acompañaba la de una vida ejemplar por sus sobresalientes prendas morales, en especial su enorme bondad, que le hacían muy querido en la Corte. Bastarían estos datos, si no hubieran concurrido motivos de otra índole, como parece muy probable, para explicar que se alzaran varias voces en su defensa.

13. Al año siguiente (1714) de la *Carta* de Salazar apareció en León de Francia (ficticio pie de imprenta) un libro de 199 páginas titulado *Palacio de Momo. Apología yocoseria por la Historia de la Iglesia y del Mundo, y su autor, D. Gabriel Alvarez de Toledo y Pellicer, defendiéndole de una Carta anónima, aunque con el nombre de Maestro de Niños,* bajo el seudónimo de Encio Anastasio Heliopolitano. En nota preliminar, con fecha de 14 de julio de 1714, el autor se declara amigo de Alvarez de Toledo que saca una apología por él. La dirige a un destinatario cuyo nombre queda siempre sin imprimir, conservados los correspondientes blancos tipográficos, probablemente como indicio de la condición genérica o plural de aquél, para explicarle que, pues *habrá llegado* [a sus manos] *la crisis, es justo llegue también la defensa.*

El repudio violento de la *Carta del Maestro de Niños* y la diatriba contra su autor se estampan desde las primeras líneas: *Armaba al maligno papel, más que la razón, el odio, la embidia y la impiedad; y entre apariencias de corrección, mal escondida la ignorancia, afectaba ciencia en pueriles chistes.* La carta no merece sino olvido y desprecio: *¿Qué es sino necedad el que moleste una impugnación ridícula, de menudencias gramaticales, que el abuso o la costumbre hizo dudosas, y aun admitido el barbarismo? ¿Un entender las vozes figuradas con riguroso sentido, sin darles a las metaphoras el que les corresponde? ¿Reparar si sobra un artículo, que no altera la elegancia ni la expresión, antes la eleva? ¿Un corregir colocaciones que tienen o admiten mil modos? ¿Un notar alguna voz no vulgar de que necessita la explicación de la doctrina, cuando no alcanza la voz castellana, ni se le halla equivalente? ¿Un censurar la Ortographia, sobre la qual no ay establecida regla que discierna la razón del abuso? Y, al fin, un negar la doctrina, sin disputarla ni entenderla.*

Pese a estas declaraciones, no faltas de parcial justificación, la réplica a Salazar discurre, con una notable excepción, al hilo de la crítica de éste, incurriendo en las mismas *menudencias gramaticales:* en la primera impugnación se recurre a un raro verbo *avitar,* voz náutica, a propósito de su homófono *habitar,* de uso común. No es ésta la única incoherencia de la obra, pues su autor, oculto bajo un seudónimo, manifiesta claro desprecio hacia quienes proceden así en sus libros.

14. El *Palacio de Momo* reviste forma alegórica. Su autor-protagonista, entristecido por la *Carta,* sale al campo para aliviar su pena. Encuentra un anciano sabio y bondadoso en quien descarga su pesadumbre. El anciano, que lleva el simbólico nombre de *Eulogio,* promete justo y cumplido remedio. Con este fin le conduce al palacio de Momo, dios de la mordacidad. Con él entabla Eulogio una viva discusión que prácticamente ocupa el resto de la obra.

Momo reproduce casi todos los juicios de Salazar, a los que Eulogio da la oportuna réplica. De modo simplista, el debate podría sintetizarse así: Cuando Salazar asegura que una palabra usada por Alvarez de Toledo es antigua o baja o impropia, Eulogio, con mayor o menor fundamento, opina en sentido contrario; si para Salazar no está autorizada por buenos escritores, Eulogio aporta autoridades; si Salazar las apunta, Eulogio las pone bajo entredicho; en otros casos, descubre consonancias en escritores que Salazar aducía como libres de este defecto, incluso los denuncia en la propia obra de aquél.

Sin pretensiones de balance, imposible, ni de sentenciar a favor de uno u otro contendiente, estimo que los reparos de Eulogio a las censuras de Salazar son atinados a veces, por ejemplo, al preguntarle cómo sabe que Góngora no hubiera recurrido a *cano* en prosa; al rebatir que escriba *avitamos, orizonte, ablar, allar* y otras palabras sin hache, pero, con ella, *Hisopo,* por *Esopo;* al establecer, con mejor sentido etimológico, el uso de los pronombres de 3.ª persona; al desvelar el significado de muchas metáforas. Etc.

Pero en no pocos casos, la argumentación resulta forzadísima, cuando no falaz: escribir que *el suelo vestido de hierba* sea *verde* no es pleonasmo, porque hay hierbas secas, marchitas y agostadas, que empalidecen; *brazos que abrazan* tampoco incurre en pleonasmo, pues la *Vulgata* registra *oír con el oído;* repetir *pero* no es defecto, sino "elegancia retórica [...] con la figura anáfora"; emplear *grecánica* por *griega* sirve para "variar el adjetivo"; *essotro* responde al uso "de los mejores autores"; *percolar* "es castellano, porque el verbo *colar* es antiquísimo en Castilla [...]. El *per* es expresivo de perficionar la acción"; *"Adam* y *Adán* escriben los españoles [...]. El uso hace arbitrario el modo"; *hablaba el Señor con Caín con el idioma del rigor* exige repetir la preposición *con,* pues *a Caín* resulta inexacto para expresar "que usaba con él el justo rigor"; *historiola* se justifica "porque los diminutivos son arbitrarios"; la misma explicación le merece la alternativa *el arca, la arca.* Torpe, cuando no grotesca aseveración la de *"Perfección* es el substantivo; *perficionar,* el verbo". No falta desvergüenza (el *Diccionario de Autoridades* la probaría) para salir de algún paso difícil: *"Fasto* es término castellano. No ha menester explicación ni apoyo de autores".

En la discusión, la apología adopta una actitud preferentemente defensiva; pero también aventura algunas ideas propias: el adjetivo debe escribirse con mayúscula según su relación con el substantivo; el substantivo precedido de *gran* se escribe con mayúscula, "pues sería impropiedad denotar con el adjetivo lo grande y la excelencia del sujeto y negárselo con la ortografía". El autor se muestra muy ufano de sentar —son sus palabras— esta *breve leccioncita;* que, claro, tiene sus excepciones.

Palacio de Momo recurre a las argumentaciones *ad hominem* más que la *Carta* combatida. Como antes advertí, denuncia en el texto de Salazar algunos

de los errores por él censurados, y, sobrepasando esta línea, prodiga con mayor frecuencia insultos más ofensivos que los insertos en aquélla: *muy marrajo; tiene tantos disparates garrafales; mazacote ingenio; tu necedad; la Noruega de tus cascos; bestia,* etc., en congruencia con la descalificación inicial antes copiada.

Sin embargo, *Palacio de Momo,* a regañadientes, tiene que conceder en varios puntos. Algunos, claves en la crítica de Salazar, como el siguiente: alaba *la elegancia del estilo* en la obra de Alvarez de Toledo, *aunque no es el que los rigurosos historiadores aman,* pues *ésta no es rigurosa historia.* Ante cuestiones particulares también cede, con la disculpa, repetida en varios pasajes, de que los correspondientes defectos son *moticas del descuido.* Tras dedicar más de una página a contrarrestar la acusación de escribir *Feé* por *Fe,* acaba afirmando que fue descuido de su autor; en consecuencia recomienda: *Recojan essos escarabajos* [los críticos] *essa motica, y llévensela en premio de tanto trabajo mal logrado.* Admite, con Salazar, que *invento* "no es término puro castellano, aunque se puede disculpar por expresivo y no haver equivalencia". Asimismo reconoce la antigüedad de *conseja,* pero "no hay equivalente". *Por de fuera* se encuentra en igual situación: "es verdad que la usa la plebe; pero no usan otra los eruditos".

15. Al margen de los sentimientos contradictorios que animan a ambas obras, entre la *Carta del Maestro* y el *Palacio del Momo* se percibe con facilidad un talante intelectual muy distinto en el modo de enjuiciar la *Historia* de Alvarez de Toledo. No tomo en cuenta, al examinar la diferencia, el hecho patente de que la segunda obra vaya en gran parte a rastras de la primera —actitud defensiva la denominé antes. Me fijo en la atención y espacio que la apología, sin descuidar la *elocutio* —ha quedado ya de manifiesto— presta a la *inventio,* apenas considerada por Salazar. El autor de *Momo* despliega sus conocimientos *de rebus* con no disimulada complacencia por sobresalir sobre su enemigo. De ahí, breves o largas disertaciones, a veces más de una página, ajenas al interés lingüístico, sobre los más variados asuntos teológicos, filosóficos, históricos, naturales...: el actuar de Dios, los conceptos de *destruir* y *aniquilar,* la legitimidad de los comuneros, el microscopio y el telescopio, la biología de los seres marinos y de las plantas, la vida natural y la vida civil, más un largo etcétera. Esta dimensión de la apología queda acusada agudamente por el propio Momo al increpar a Eulogio: *Mucha prosa gastas en Filosofía; ajusta, si puedes, esta Gramática.*

Parece, pues, obvio, que su autor no sentía reparo alguno de declarar expresamente su intención en el sentido apuntado. Quizá porque esta manera de proceder salvaba a su obra de la continua dependencia respecto de la *Carta,* en torno a la cual se desarrolla; evitaba limitarse a *menudencias gramaticales,* y permitía ocuparse de la doctrina, de acuerdo con las objeciones iniciales vertidas sobre la *Carta.* Pero hasta en sus consideraciones finales encuentro un eco del correspondiente pasaje de Salazar, aquél en que se mostraba a la espera de *infinitos vituperios* como consecuencia de su atrevimiento. Eco magnificado, pues el *Palacio de Momo* se apresta a recibir el mismo trato de envidiosos y calumniaores que éstos han ido propinando, en el transcurso de los siglos, a Homero, Cicerón, Salustio y a otros insignes literatos (nómina y

comentario ocupan dos páginas) por la dilatada introducción, la erudición superflua, el estilo no lacónico...

16. Sobre el autor del *Palacio de Momo* interesa aquí, ante todo, su condición de miembro, declarada por él mismo, de la Academia Española, dato que luego habré de retomar al referirme a la institución, desde el 23 de noviembre de 1713. Aun ausente de España, continuó trabajando en las letras que se le habían encomendado para la redacción del *Diccionario de Autoridades* y remitió a la Academia parte de su encargo.

Identificaré ahora su persona: Vicente Bacallar y Sanna nació en Cáller (Cerdeña) el año 1669. Estudió en España. Pronto regresó a su isla nativa con importantes cargos militares. Sus servicios y fidelidad al partido de Felipe V, que le apreciaba personalmente, le valieron el título de Marqués de San Felipe. Intervino en diversas acciones bélicas, fue embajador en Génova desde 1715, luego en La Haya, donde murió en 1726.

El Marqués de San Felipe adquirió celebridad como historiador con su obra *Comentarios de la Guerra de España...* Génova, 1725, reeditada varias veces. Sánchez Alonso tilda a su autor de "escritor descuidado, a veces francamente incorrecto". Extraña este juicio (si bien creo que no es infundado) al contrastarlo con su proceder en una obra anterior, *Monarquía hebrea.* Génova, 1719, más didáctica que histórica. Durante su redacción, Bacallar trasladó a la Academia, desde Génova, una consulta sobre *si se podrían usar sin reparo varios términos que venían en un papel que remitía.* Se sometió así a una censura voluntaria, cuyo ejercicio figuraba en los estatutos de la Academia. Esta, en acta de 21 de julio de 1718 exhumada por Seco Serrano, aprobó unos términos, y reprobó otros "por no castellanos" o porque "se notaron de poéticos y de no competentes para el estilo histórico". A nadie se le ocultará el alcance de estos datos para comprender la postura del Marqués de San Felipe ante Salazar, años antes, y sus posibles consecuencias sobre aquélla.

Se profundizará más aún en la polémica entre ambos al saber que Bacallar es también autor de un extenso poema, *Los Tobías,* Madrid, 1709, 178 páginas, que refiere en octavas la vida de estos personajes bíblicos. La poesía culterana ofrece en esta farragosa composición una prueba ejemplar de su degeneración. La comprensión literal del texto se torna imposible sin las copiosísimas notas marginales (¡169 para las 69 octavas de la dedicatoria!).

A quien como Bacallar designa un ídolo con esta perífrasis: *Nubes de Arabia con fragante velo / texen cortina al simulacro infame, / para que tu sacrílego desvelo, / al falso bronce, como a Dios aclame,* no podía sorprenderle, antes bien, agradarle el estilo de Alvarez de Toledo. Sépase que un soneto de este último figura en los preliminares de *Los Tobías,* confirmando así la noticia de la amistad que le unía con el autor. Otros académicos cumplen un papel similar; entre ellos, Juan de Ferreras, como aprobador del libro.

A la vista dejo, pues, unos cuantos hilos que se entretejen en la polémica cuyo desarrollo trato de aclarar. No es momento de completar la trama, pero una conclusión se impone: Bacallar no era la persona más idónea para el papel que jugó o que le hicieron desempeñar. Su obra *Palacio de Momo* se justifica por la intención reivindicatoria de un amigo. Por desgracia, la nobleza de sentimientos no concede competencia idiomática.

17. El *Palacio de Momo* no fue la única respuesta que suscitó la *Carta del Maestro de Niños,* aunque sí, pese a lo antes expuesto, la más seria y consistente. Al menos otras dos contestaciones salieron al encuentro de Salazar. Me ocupo brevemente de ambas.

De una de ellas, la constancia más firme de su existencia se basa en la mención consignada por el propio Salazar, quien, como se verá, la impugna juntamente con el *Palacio de Momo,* aunque le presta menos atención y espacio. Este *papel,* según Salazar, *lo formó la Academia Matritense;* en todo caso, *si no es de la Academia, le hizieron a lo menos académicos.* Nadie ha dado luego con dicho papel, cuyo título, siempre según Salazar, es: *Apuntaciones contra la Carta del Maestro de Niños, aplaudido en su margen por un Doctor natural del lugar en el qual todos nacen graduados de bobos.* Palau, bajo la autoría de Academia Matritense, registra el mismo título, con una irrelevante variación, sin consignar noticia de ningún ejemplar (creo que toma la referencia de erróneas noticias bibliográficas de Jiménez Catalán). Mis pesquisas no han obtenido mejor resultado. Tengo serias dudas de que el alegato llegara a publicarse: en varios pasajes de la jornada de los coches se designa como "el papel manuscrito".

Sí he podido consultar la otra réplica: *El Maestro azotado por los niños de la escuela. Diálogo muchachesco. En Boceguillas, en casa de Simplicio Núñez, a la calle de los Majaderitos...* S.l., s.a., 196 páginas. Así figura también descrito en La Viñaza, mientras que Cotarelo ofrece un título parecido, pero con significativas diferencias, y la noticia de que no conoce más ejemplar que el suyo (ignoro qué destino ha podido correr). Bacallar sabía ya la existencia de este libelo *(otra mejor mano que la mía ha texido diestramente unos cordeles, para dar otros veinte y cuatro azotes a tu Maestro de Niños, que llama en su epígraphe Azotado).* Se presenta, pues, probable que ésta fuera la réplica más temprana contra Salazar, suposición favorecida por una noticia de la misma réplica: *La viveza de nuestras preguntas no ha de esperar la tarda resolución de la Academia Villénica.* Yerra rotundamente Cotarelo al afirmar que Salazar ni siquiera menciona este libelo, quizá por no conocerlo, quizá por haber salido antes la *Jornada de los coches.* Que sabía de su existencia no cabe duda, pues está citado en *Palacio de Momo;* más, Salazar alude a él en àquella obra suya, para despreciarlo sin rebatirlo.

El Maestro azotado es la pieza más tosca e injuriosa de la polémica. Tras un inicial elogio de la personalidad de Alvarez de Toledo, aludido con el mismo espíritu en algún pasaje posterior, más que defender la *Historia* de éste se dedica a insultar a Salazar *(envidioso, tonto presumido, mentiroso, desvergonzado, impertinente, ridículo, malicioso, falsario, no sabe la doctrina cristiana, digno de mordaza ... por burro,* etc.) y a reprobar numerosos pasajes de su *Carta.* Para esta finalidad recurre al artificio de presentar cómo los escolares sujetan al maestro y le van interrogando. Sus respuestas o silencios merecen pullas y azotes.

Pese a la tosquedad de esta invectiva, su autor está lejos de ser un ingenio lego. Sus conocimientos lingüísticos y sus lecturas literarias al menos no desmerecen del nivel reflejado en otras piezas de la serie examinada. Muchos pasajes de *El Maestro azotado* podrían intercambiarse, sin desentonar, con

otros del *Palacio de Momo*. De ahí que, en la circunstancia actual, renuncie a transcribir alguno de ellos.

18. No sé si habrá podido resultar prolija toda la exposición precedente. De ser así, cúlpese a mi poca habilidad para presentar la etapa inicial de la controversia, si bien no dudo en confesar que en muchos momentos me he visto obligado, contra mi propia voluntad, a omitir datos —y no sólo los aquí marginales, de interés bibliográfico y literario— y a abreviar su comentario. Ya en este primer tramo se exterioriza muy densa de acusaciones, réplicas y contrarréplicas que se repiten, y embarullan su desenvolvimiento. A estas alturas la discusión alcanza un volumen material y doctrinal muy considerable, que va a seguir creciendo, sin que cedan las posturas previas, antes bien se reafirmen con argumentos más o menos novedosos, oportunos y eficaces.

Acéptese, pues, si se considera válida, mi anticipada disculpa. Con todo, he estimado imprescindible exponer los antecedentes que desembocan en la *Jornada de los coches de Madrid a Alcalá*, para poder valorar adecuadamente la función capital de dicha obra, la más extensa (362 páginas) de las publicaciones de esta serie. Desde el principio la he destacado como la cumbre (y no por su dimensión) del proceso dialéctico examinado. Apareció en 1714, redactada con increíble rapidez, pues el *Palacio de Momo* está fechado el 14 de julio de ese mismo año.

19. Contra el parecer de Jovellanos, el contenido, eminentemente doctrinal, de la *Jornada* no la priva de cierta amenidad y, en ocasiones, de gracejo, merced a la variedad de personajes que la pueblan, al comportamiento diversificado y cambiante de ellos, que arguyen, ríen, se enfadan, increpan, amenazan... Tales actitudes se traslucen en la espontaneidad coloquial y viveza del diálogo. Naturalmente, el espacio reservado a la exposición lingüística obtiene una considerable preferencia, pero Salazar acierta a interrumpirlo con frecuente oportunidad, por medio de las sorprendentes identificaciones de los interlocutores, de las incidencias del viaje compartido y de las festivas conversaciones, que aderezan el discurso con anécdotas divertidas, ingeniosas pullas y agudos escarceos verbales. La ficción construida por Salazar supera en naturalidad narrativa y en recreo a otras obras que recurren para su composición a idéntico marco. Pienso, por ejemplo, en *El pasajero*, de Suárez de Figueroa.

En contrapartida, claro está, la exposición didáctica padece de fragmentación y, como consecuencia, se alarga, dificultando la reducción unitaria y clara: la *utilidad* reconocida por Jovellanos.

De la naturaleza multiforme de su obra ya había prevenido Salazar a sus contemporáneos desde el título, con una alusión hoy obscurecida. Para burlarse Quevedo del abigarrado *Para todos*, de Juan Pérez de Montalbán, lo describe así: *Este no es libro, sino* coche de Madrid a Alcalá, *donde se embuten y van juntos, dándose hombro con hombro una vieja, una niña, y la buscona y el tratante y el corchete y la alcahueta y el capigorrón.*

En la disposición así descrita, tras gritar el cochero *aora* (primera burla de Alvarez de Toledo), salen de la Puerta del Sol el cura de Argete y su sacristán, un franciscano, un jesuita, el escribano de Meco y un hombrecillo de rostro apacible y preocupado. Se intercambian las naturales preguntas y respuestas

sobre el motivo del viaje y el hombrecillo se da a conocer como el Maestro de Niños, que huye perseguido, ante la sorpresa de algunos viajeros y la indignación del cura. Este, previa declaración de académico, informa de que el Maestro ha atacado a la Academia y denigrado a don Gabriel Alvarez de Toledo. Aunque el enojado clérigo no manifiesta más sobre su personalidad, los indicios diseminados por Salazar hacen obvia su pronta identificación con Juan de Ferreras —efectivamente fue párroco de Algete—, uno de los aprobadores de la *Historia*. De ahí la ironía de poner en su boca que aquéllos eran de los mejores teólogos de España.

Ferreras, poseído de ira, pide que el calumniador sea puesto en manos de la Justicia y entregado a la Academia. El Maestro se asusta, todos se alborotan, el escribano pretende ejercer su función y se dispone a adoptar las formalidades propias de su oficio, mientras los religiosos tratan de apaciguar los ánimos y el sacristán marca el contrapunto con sus chocarrerías. Como la mayoría de los viajeros no está en antecedentes del caso, el Maestro propone la lectura de la *Carta*. El cura logra impedirlo, pero no que refiera con acritud la constitución y características de la Academia. La acalorada discusión que suscitan algunas intervenciones, permite al Maestro justificar sus opiniones adversas a aquella corporación, despertar el recuerdo desfavorable que algunos viajeros conservan de Alvarez de Toledo, etc.

Se incorpora al coche un caminante corpulento "como una encina", cuya profesión, declara, es la de Leyes. Sus compañeros de viaje le resumen "todo lo tratado, de que no pareció estrangero, porque lo oyó sin novedad y se mostró a pocas palabras enterado". El cura de Argete propone entonces leer *Palacio de Momo*. El Maestro pide que se anticipe la lectura de un papel, de cuya preparación tuvo noticia; pero tras meses de espera, de oír rumores sobre conciliábulos para redactarlo, llegó a creer que no había aparecido, bajo el título de *Apuntaciones contra la Carta del Maestro de Niños*, "que si no es de la Academia, le hicieron a los menos académicos". Se atiende a su ruego y empieza el turno de reparos y justificaciones. El Maestro no se limita a defenderse (por sí o por otros de los viajeros), sino que ataca el citado papel desde su mismo título: *Apuntes* "es voz baxa", mejor sería *Adversarios* o *Indices*, opina parodiando las novedades léxicas de sus contradictores.

Renuncio a seleccionar siquiera el contenido doctrinal de la discusión, que sigue, con idéntico talante, los derroteros ya marcados por precedentes documentos. Luego lo sintetizaré con otras aportaciones. La refutación de las *Apuntaciones* se prolonga hasta la página 40 de la *Jornada de los coches* (antes se ha despreciado otra respuesta, *El Maestro azotado por los niños*, indigna de atención). El Maestro cuenta con el apoyo de todos los presentes, cada uno con sus particulares puntos de vista, menos, naturalmente, el del cura. Ya muy avanzada la discusión, el licenciado en Leyes profiere contra el Maestro "mil-desvergüenzas", con tono desmedido y furioso. Al reprocharle su actitud, descubre que es "miembro de la Academia" y "professor de Leyes, que en quatro días passaré a ser ministro del Rey". De nuevo los religiosos han de apaciguar los encrespados enfrentamientos personales, mientras termina la discusión de las *Apuntaciones* y llegan a la venta de Torrejón. En ella se suman la mesonera, un padre teatino, una dama joven y un labrador viejo. El licenciado reitera su condición de académico, declara llamarse Francisco Andrés, natural de Tierra

de Campos, señas suficientes para poder identificarle con Andrés González de Barcia.

Acabada la comida, empieza el examen de *Palacio de Momo* a cargo de los mismos interlocutores antes mencionados, más los que esperaban en la venta, lográndose con ellos mayor variedad y vivacidad en la conversación. La indagación durará hasta el final de la *Jornada*, es decir, hasta la página 316; consigno el dato para que se observe la desproporcionada atención, en términos absolutos, que Salazar presta a las dos respuestas a su *Carta;* la tercera, recuérdese, fue despreciada sin comentario.

Cuando el Padre Diego presenta el nuevo libro acusador, Teresa, la dama, lo califica de "cocina cuaresmal", pues percibe "el tufo de una composición de aceyte en pellejo, la sardina en vanasta y de bacallao en remojo". No hace falta aclarar la referencia al autor del libro, Vicente Bacallar, natural de Cerdeña. Pero también se apunta a otro posible autor, el ya citado Juan de Ferreras, siguiendo la misma pista del olor: "A lo menos ha de ser la quenta dada por algún maragato", alusión al transporte de pescado a Madrid, oficio tradicional de maragatos. El cura requiere, previa a la lectura del libro, una sinopsis, palabra que todos desconocen y les provoca risa (otra de las innumerables burlas de Salazar, pues *Synopsis* encabeza el título de una obra de Ferreras). La irritación del afectado, le lleva a insistir en que es *académico,* que el labrador interpreta como *haca-de-mico,* desatando nuevas burlas. El Padre Diego descubre agudamente que el seudónimo Encio Anastasio es anagrama de *Necio yo, Satanás,* pero el Maestro sospecha que hay más de un autor.

No prosigo el resumen de la *Jornada de los coches* ni recojo las numerosas inculpaciones personales a Bacallar; secundariamente a Ferreras y González de Barcía. Tampoco entro por ahora en las observaciones y censuras lingüísticas. Baste añadir que Salazar acusa a la propia trama ficticia de *Palacio de Momo* de inspirarse en León Bautista Alberdi, Quevedo, Saavedra Fajardo y otros escritores, con el agravante de alterar torpemente noticias mitológicas de esas fuentes. A diferencia de la *Carta del Maestro de Niños,* en esta ocasión Salazar sí atiende a la *inventio,* quizá por no mostrarse falto de conocimientos enciclopédicos. De ahí que trate con extensión, a veces de bastantes páginas, cuestiones tan variadas como las herejías, el movimiento comunero, fiestas y mercados, concepto jurídico de traición, clima, etc.

20. He intentado presentar una imagen —queda muy reducida y borrosa— de cómo es la *Jornada de los coches.* Para la ocasión actual la consideraría suficiente si permite entender que haya merecido juicios contradictorios, aun de un mismo lector, sobre su agrado y utilidad. Pero no he atendido aún a su doctrina idiomática que configura la principal faceta, tanto cualitativa como cuantitativa de esta obra.

Su contenido refleja, en considerable medida, el de la *Carta* inicial y el de sus réplicas. Se repiten los mismos puntos debatidos, con aportaciones de nuevas pruebas —autoridades literarias en su mayor parte— a favor o en contra, según la previa postura de Salazar. De ese modo se logra una abrumadora información sobre numerosas cuestiones, característica que explica el prestigio alcanzado por la *Jornada* en cuanto a modelo y repertorio de consulta.

No cabe extrañarse de que la erudición predomine netamente sobre el análisis, de acuerdo con los hábitos contemporáneos en la materia. Tampoco, que el decidido talante polémico obscurezca, en ocasiones, el buen juicio, fuerce los argumentos, provoque incoherencias o contradicciones, etc., para prevalecer sobre el adversario. Ejemplos patentes y variados pueden aducirse con facilidad. Así, el testimonio de los diccionarios se exhibe con frecuencia cuando da la razón; pero otras veces Salazar se lo desautoriza a sus oponentes con la excusa de atribuir a esta clase de obras una acogida indiscriminada de todo tipo de palabras. O cuando demuestran a Salazar que los prosistas alegados por él como exentos de consonancias incurren en ellas, se ve obligado a reconocerlo, pero arguye que tal vicio afecta a poquísimos pasajes, dato enarbolado como la mejor prueba del afán puesto para evitarlo.

Aunque, en honor de la verdad, cabe ofrecer, como he dicho, otras muestras similares del comportamiento dialéctico de Salazar, esta tacha apenas aminora la valía de su enorme y tenaz labor, pues aflora con patente ingenuidad. Los criterios y finalidad que guían aquella labor se presentan idénticos a los anteriormente analizados. Pero no sólo se sostienen con mayor precisión y seguridad, sino que experimentan un significativo progreso. Ahora aparecen dos importantes motivaciones nuevas, al menos se perfilan con una mayor claridad. Me refiero al empeño por defender la lengua castellana y al propósito de modernizarla. *Defensa* y *modernidad:* estos son los propios términos empleados por Salazar en la aplicación de su ideario idiomático, como habrá ocasión de comprobar. Con este mismo sentido va a comportarse en publicaciones posteriores.

21. La *Jornada de los coches* suscitó una breve impugnación (17 páginas) titulada *Carta del Maestro de Chamartín,* para la que falta ahora tiempo, probablemente no ajena a la Academia. También, por parte de otros críticos, la *Historia* de Alvarez de Toledo recibió algunos juicios desfavorables, análogos a los de Salazar.

Más interés encierra un conjunto de publicaciones (varias sobrepasan el centenar de páginas) siempre anónimas, pero que transparentan la autoría de Salazar, dirigidas casi todas a criticar, muy desfavorablemente, la *Synopsis histórica chronológica de España* (Madrid, 1700-26, 17 volúmenes), de Ferreras; alguna apunta con análoga actitud a González de Barcia. En todas ellas, los reparos afectan fundamentalmente al método y contenido históricos, pero incluyen también abundantes juicios idiomáticos, cuyo interés me llevará a tenerlos en cuenta, con obligada parquedad. En estas publicaciones, cuya aparición se prolonga durante más de un decenio después de la *Jornada de los coches,* Salazar sigue aludiendo con sorprendente continuidad a los varios episodios de la polémica iniciada con su *Carta del Maestro de Niños,* para reiterar, reforzar, etc., sus antiguas opiniones sobre diversos puntos, entre ellos las observaciones lingüísticas.

22. Al comenzar ahora la exposición sistemática —en cuanto tal pretensión es posible— de la doctrina de Salazar, se impone, por varios motivos, responder a un interrogante previo: la censura a la *Historia,* ¿constituyó en realidad un ataque a la incipiente Academia? La respuesta, desde La Viñaza, es afirmativa en todos los que se han ocupado del incidente, a lo sumo con

matizaciones de esta guisa: ataque frontal a Alvarez de Toledo, pero, por elevación, dirigido contra la Academia.

No comparto tan general opinión: las cinco o seis menciones de la Academia no encierran, a mi parecer, intención ofensiva; se aducen, por contraste, como trasfondo, para realzar la incapacidad de Alvarez de Toledo. Con idéntico fin denigratorio, Salazar alude, desde la portada y en el interior de su *Carta* al cargo de bibliotecario mayor ejercido por aquél, sin que nadie haya visto en esta referencia una crítica a la Biblioteca Real. Más aún, sospecho —no puedo probarlo— que en esta última mención se encuentra el motivo —si se admiten que mediaron razones personales, extraliterarias— para la despiadada censura.

Salazar había sido bibliotecario del rey Carlos II; no he logrado averiguar cómo cesó en el cargo. Pero, puesto a pensar maliciosamente, cabe suponer que el resentimiento por el cese, la presumible aspiración a recuperarlo, etc., contaron como móviles para desprestigiar a su sucesor. Creo también que la denominación de Academia Villénica empleada por Salazar ha influido en la atribución de hostilidad. Sin embargo, a quien conozca los atrabiliarios nombres que ostentaban muchas academias literarias del siglo anterior, no le producirá la impresión burlesca que hoy suscita.

Sea de todo ello lo que fuere, la Academia se sintió ofendida. Es dato que no puede preterirse. En efecto, la Academia decidió contestar, según en el *Palacio de Momo* se refiere.

Escribe Bacallar: *Mucho te ha picado esta Academia* [...] *Determinóse en ella despreciar tu Carta y no responder* [...] *por no ajar la autoridad de académico en tan baxo assumpto; éssa es la razón por que este académico* [Bacallar] *no ha respondido claramente y lo hago Yo* [el ficticio Eulogio] *por él.* Después de este reconocimiento, no sorprenderá que Salazar haga decir a Ferreras, por boca de otro personaje ficticio, el cura de Argete: la *Carta* mereció *una respuesta admirable que formó la Academia Matritense por vengar agravios.* En consecuencia, Salazar sostendrá que la exhibición de tantos conocimientos teológicos, filosóficos, médicos, matemáticos, históricos, poéticos, etc., del *Palacio de Momo* muestra que *es obra de muchos.*

Afirmaciones más o menos verificables como las recién trascritas, noticias apenas veladas, medias palabras, insinuaciones de uno y de otros, autorizan a sentar con certeza que la Academia inspiró, alentó, fomentó las respuestas adversas a la *Carta* y que la redacción de aquéllas ha de atribuirse a sendos académicos, en particular o colectivamente. Las hostilidades habían quedado ya, sin la menor duda, abiertas. Salazar, en su nueva publicación, la *Jornada,* claramente muestra su enemiga, que no cesará, incluso irá intensificándose en años sucesivos. Ahora bien, Salazar no puede ser presentado como un festivo y desvergonzado detractor de la Academia, aunque la polémica lo arrastre (pero antes a sus oponentes) más allá de lo debido. Estimo de justicia borrar la falsa imagen de Salazar que he recordado, la única existente en la historiografía lingüística española. Temo que, en considerable medida, consagrada por mera repetición de las apreciaciones iniciales, las *oficialistas.*

Sin pretensiones de panegírico me propongo, ya lo he dicho, exhumar las aportaciones idiomáticas de Salazar, desconocidas por haberse descuidado la

lectura de sus obras menores, ocultas bajo sus monumentales estudios genealógicos. Claro es que, a la vista de éstos, cabe preguntarse, tras conocer las circunstancias externas que encuadran el inicio de la polémica, si la dedicación a cuestiones lingüísticas no le resultó forzada a Salazar, impuesta por la necesidad del momento. Es decir, si la censura idiomática contra Alvarez de Toledo no pasó de ser un recurso dialéctico, entre los varios posibles de diversos ámbitos, para combatir su *Historia;* y si, posteriormente, cuando los amigos de aquél centran el debate de modo especial sobre la lengua, Salazar se vio obligado a actuar en un campo ajeno al de su habitual y brillante competencia.

Pienso que la hipótesis recién formulada ha de descartarse. Que el Salazar genealogista antes que nada, sentía un sincero y sensible interés, una espontánea y efectiva preocupación por el idóneo manejo del lenguaje. A este respecto, aporto un texto que me parece definitivo por varias razones. En él refleja mejor que en ningún otro, con más orden y extensión, con plena serenidad, los principios teóricos capitales de su ideario. Se trata de una declaración al margen de toda polémica, fuera por tanto de las publicaciones hasta ahora mencionadas. No es extraño que su existencia haya pasado totalmente inadvertida, si no estoy equivocado, pues se encuentra perdido en un voluminoso infolio, quizá poco consultado: *Indice de las glorias de la Casa Farnese...* (Madrid, 1717). Declara Salazar sobre su propia obra:

> "Del estilo tengo poco que decir y he tenido menos que afectar; porque tal qual, es el que siempre escriví y hablé con aquélla corta reformación que insensiblemente se paga del utilísimo comercio de los doctos y del lucroso manejo de los libros. Como soy castellano viejo, me contento con expresiones sencillas, claras y recibidas. Y, satisfecho de que la hermosura y fecundidad de nuestro idioma no necesitan de ajenos adornos, huyo de voces estrangeras, sin culparlas, y venerando con exceso las antiguas, no me valgo de ellas, porque en vestir y en hablar debe seguirse la moda. Todo mi cuidado ha sido hablar castellano sin mezcla de términos extraños que no estén ya connaturalizados, o por el consentimiento de los que le pueden dar, usándolos, que siempre son pocos, o por la práctica del vulgo, en quien más fácilmente se imprimen (como las costumbres) las voces de los vecinos. Si no he logrado esto, a lo menos lo deseé, y nunca me quise valer de expresiones elevadas o muy cultas, porque, siendo impropias de la narración, hacen obscura y dificultosa su inteligencia.
>
> "En la ortographía, me sujeté al estilo común de la imprenta española, así porque, si tiene vicios, no logro facultad ni paciencia para enmendarlos, como porque no hallé nunca ley segura para esto; pues los que se atan sin separación a la lengua latina, no se acuerdan de que en las otras hay alguna diferencia, que, sin ofensa suya, no se puede corregir. El tiempo y el consentimiento de cada nación dan regla para su ortographía en aquellas voces que no son puramente latinas o son propias de cada idioma [...] En nuestro idioma no se puede observar la regla latina, como los italianos y franceses, que duplican la letra que está entre dos vocales y la suplen en la pronunciación, como *Sabelli* y *Vitelli,* en que ellos sólo pronuncian una *l* y nosotros siempre herimos las dos, porque en castellano, con noble diferencia de otras naciones, hablamos como escrivimos y se declaran las dos *ll,* como *hallo, fallo.*"

Nadie negará que el autor de una declaración como la copiada merece, al margen de cualquier otra circunstancia, ser escuchado cuando se ocupa, en casos concretos, de cuestiones de propiedad idiomática.

23. Ignoro si Salazar sentía envidia de los primeros académicos, como varios de ellos aseguran; si fue un rencoroso denigrador de la Corporación en que, a juicio de los mismos, esperaba ser recibido y no lo consiguió. En todo caso, no era un maligno *chisgarabís* —como él diría— emperrado en denostar sin conocimiento de causa a la Academia. Aunque muchas veces su burla hacia ella y las ofensas a sus miembros resulten hoy sorprendentes, sus adversarios le aventajaban en virulencia, sin que el tono general de la contienda verbal sobresalga sobre otras contemporáneas. Son todas éstas circunstancias que no deben ocultar, insisto, la labor constructiva efectuada por Salazar en su enfrentamiento con la Academia.

Precisamente es su postura ante la Academia la primera cuestión que voy a examinar, pues de ella y a través de ella quedan de manifiesto parcelas importantes de las opiniones sustentadas por Salazar.

24. Humor y mal humor al margen, para ir entresacando doctrina, cuando Salazar, en la *Jornada de los coches,* es tenido por reo de haber atacado a la Academia, se defiende con una negativa y con un amplio elogio: *No sólo no escriví ni dixe, pero venero mucho aquel congresso, por el todo y por las partes; espero infinito de sus tareas actuales y futuras* [...] *Conozco algunos de los que la componen, tributo a su estado y a su literatura el mayor respeto. Y, aunque oigo burlas a otros de la intentada corrección de la lengua castellana, me parece útil y para mí muy necessaria.*

Particulariza el elogio, pero éste se va deslizando hacia la discrepancia: *El Presidente es, sin duda, en calidad, en virtud y en sabiduría, de lo primero de la Nación. Y en los otros ay religiosos muy doctos, cavalleros muy conocidos, ministros muy eruditos, y personas de aplicación señalada. Pero, entre todos, forman una tal variedad que se pudiera poblar el Arca de Noé. Mayormente desde que por las medidas que nos traduxo Don Gabriel Alvarez no se puede errar su construcción. Y digo variedad, porque difícilmente se hallará entre ellos dos que sean originarios castellanos, y ay alguno que ni vezindad tiene en España.*

Puntualiza la disconformidad en estos términos: *No sé yo con qué aliento emprenden corregir la lengua castellana, italianos, gallegos, estremeños, andaluzes y gente originaria de reynos estraños.* No resulta difícil identificar quiénes son los académicos así repudiados, aunque Salazar ahorre por ahora más indicios, pero no me detendré en este punto.

Tras la repulsa, Salazar expone sus propios criterios sobre la idoneidad para la tarea normativa: *Esto fuera mejor en los que por una larga habituación y vezindad de la Corte estuviessen libres de aquellos vicios que para hablar bien castellano se conocen en los estrangeros, y aun en los propios, como sean provinciales. El modo de hablar no se aprende en los libros, ni jamás habló bien el que todo lo reduxo al arte. La mejor locución es la que se contrahe en los primeros años, y por esso vemos personas de la primera nobleza y de ambos sexos que, sin estudios, y aun sin comercio de sabios, hablan con mucha pureza, con grande energía y con estraña concisión. La propiedad del idioma en*

cada país estuvo siempre vinculada a la Corte. Y por esto se ordena en las Partidas que, si huviere duda en el sentido de alguna voz, se comunique con hombre de Toledo, tomándo lo del Fuero Juzgo o derecho gótico, porque en su tiempo era Toledo la Corte.

Aunque la erudición de Salazar falla al exponer el último argumento, queda patente su decidida pertenencia a la larga tradición de la norma cortesana, sobre la que volverá en otros pasajes con importantes matizaciones. En cuanto al rechazo de los *provinciales,* anticiparé que tampoco Castilla va a salir bien parada, contrariamente a lo que podía presumirse.

La repulsa de los académicos de origen regional se apoya en pruebas como éstas: *Atreverse un gallego o maragato, que se crió en miseria, con un acento más duro y más áspero que su tierra, a emendar las expresiones cortesanas, es cosa que merece carcajada. Y pensar un andaluz o extremeño,* que voto al jijo de la mula de Dios, *han de ser compadres de los castellanos y los han de pulir el lenguaje, sin aver sabido corregirse el provincial vicio de que la* H *sea* J, *la* C, s, *y otros semejantes, es una de las aprehensiones más ridículas que pueden caer en la satisfacción propia.* Imputaciones idénticas, de carácter genérico, se encuentran en autores contemporáneos de Salazar. Pero éste apunta a bien determinados adversarios de sus polémicas. De ahí que su rechazo hacia las variedades regionales o, mejor, hacia los hablantes de ellas, no alcance valor absoluto. Obsérvese, en los testimonios siguientes, cómo sabe establecer diferencias entre los andaluces y valorarlos de modo adecuado: *La* luz, *que es como en Andaluzía llaman comúnmente a la* lumbre, *y trocando las voces de Castilla, dicen* luz *a la* lumbre, *y* lumbre *a la* luz. Por el contrario, asevera: *Yo conozco sevillanos, cordoveses, granadinos, xerezanos y he conocido otros muchos que hablan tan apacible y tan culto castellano como don Antonio de Solís y quantos mejor trataron nuestro idioma.* Y todavía: *Yo estuve muchos años en Andaluzía y he tratado siempre sus naturales y no hallé aspiración densa sino en el ínfimo pueblo. Los doctos, los nobles y la gente de razón, que allí llaman media* [...] *conservan, cuando más, alguna aspereza en la pronunciación de la* h *y otras pocas letras que los castellanos pronuncian con suavidad. Mas con ligero cuidado se corrigen.*

Pero *en essas provincias y en todas las de España ay hombres doctos, cultos y curiosos que con una larga observación hablan y escriven el castellano con singular propiedad. Mas ninguno de ellos entró en la Academia.*

En el caso de Bacallar, aunque la hostilidad personal puede haber ensombrecido el juicio, no le faltaban razones a Salazar (páginas atrás las señalé) para graves acusaciones: *Ni sabe castellano, ni puede saberle ni hablarle bien, a lo menos sin mucha fatiga y gran costa de tiempo para perder el acento natural de los estrangeros* (recuérdese su origen sardo). Insistirá en sus defectos de otro orden: *¿Cómo ha de juzgar propiedades de la lengua castellana un estrangero que dice* mesmo *como en tiempo de Bernardo del Carpio, y comete los necismos de:* escrivir en el Obispo. No han curado. Mogollón. Garlavan [...] *y otras mil cosas reparadas?*

25. En un principio, Salazar se muestra dispuesto a aceptar —ya ha quedado expuesta alguna constancia de esa actitud— los preceptos oficiales de la Academia: *Al todo*[corporativo] *veneraré siempre mucho; y a las partes, quando*

lo merezcan. Esta disposición se desarrolla así: *Yo sé bien el respecto que debo al todo de su cuerpo* [académico] *y a la parte que guardare las reglas moderadas y doctas de su Instituto. Pero la que, hollándolas, escriviesse en el intemperado método que eligió este Philosopho* [Bacallar], *no sólo no tendrá mi veneración, sino logrará mi desprecio.*

Luego, progresivamente, el acatamiento de Salazar a la Academia adquiere un talante más crítico: *Si la Academia entiende lo mismo que Encio* [Bacallar], *es menester que ella lo diga, o muestre Encio pleno poder suyo para definir. Y entonces será preciso que la Academia dé la razón* [...] *Si la Academia, como se debe esperar, acertare, hallarán una entera sumisión sus aciertos; pero, cuando éstos falten, habrá de tener paciencia, para que se declaren nulas sus sentencias por defecto de jurisdicción, pues ningún Maestro de Niños la ha reconocido por su juez.* Con menos circunloquios: Salazar aceptará el magisterio de la Academia sólo en el caso de coincidir con él. O, retomando palabras del Salazar seis años después de las anteriores: *Tampoco oí decir que cuando el Rey aprobó la Academia pronunciase anatema contra el que no se sujetase a sus decisiones.*

26. Hay algo más que dimes y diretes en el enfrentamiento. Bajo la polémica escandalosa, subyacen concepciones muy distintas que establecen la verdadera dimensión de la controversia entre la Academia y Salazar. Ni una ni otro tenían muy precisos los objetivos (salvo la elaboración del diccionario, en el caso de la Academia) o, al menos, los fundamentos, métodos, etc., de actuación. Obviamente, parten de determinados supuestos y pretenden ciertas finalidades, pero no siempre bien discernibles. Con otras palabras, la Academia concibe la situación contemporánea de la lengua de modo diverso a como la supone Salazar; en consecuencia, las respectivas actuaciones sobre ella diferirán también.

En mi creencia, pese a autorizadas opiniones, la Academia —más exacto, los académicos— no trata de reprimir los excesos barrocos, antes bien se presenta partidaria de esta tendencia. He de limitar y recortar unas cuantas observaciones que así lo prueban.

La Academia mira hacia el pasado, cree que la lengua española ha llegado a su perfección y que al instituto corresponde mantenerla, protegiéndola del vulgarismo. La conservará fija, la limpiará de barbarismos. Con palabras de sus *Estatutos,* que abrevio: *Desterrar todos los errores que* [...] *ha introducido la ignorancia.* La misma pretensión consta en el acta inicial: *Discernir los errores con que se halla viciado el idioma español con la introducción de muchas voces bárbaras* [...] *a fin de advertir al vulgo, que, por su menor comprehensión, se ha dexado llevar de tales novedades,* propósito que en el *Palacio de Momo* resuena así: *La Academia, sin duda, notará los barbarismos introducidos y errores de la pronunciación y ortographía y locuciones baxas del ínfimo vulgo.* Aunque, no sin contradicción a tales propuestas, el *Diccionario de Autoridades* niegue que *sea su fin emendar ni corregir la lengua.*

Algunas manifestaciones concretas de la aludida perfección poseen un claro ascendiente barroco. Tal, el hecho de *ser abundantíssima de gracias, donaires, equívocos y sales* (pocas líneas después se insiste en *la copia de equívocos y gustosas sales).* Otro aspecto del mismo entusiasmo por lo artificioso se percibe en la ingenua satisfacción de que se hayan podido escribir novelas

prescindiendo de una determinada vocal. Pero la prueba más clara se halla en el grado extremo de decadentismo barroco que caracteriza las obras de varios académicos, según antes puse de manifiesto, vinculados a la polémica. Enseguida mostraré cómo tal gusto estilístico permanecía aún más arraigado en el propio sentimiento corporativo.

En contraposición a los rasgos recién expuestos, Salazar, que también en algún momento asegura: *Nuestra lengua* [...] *está en la mayor elevación de fertilidad y de hermosura,* Salazar, digo, mira al futuro y teme el peligro proveniente de las voces extrañas de origen culto, de la inusitada sintaxis, etc., precisamente motivado por académicos. Y salta a poner remedio, a *corregir,* a *defender,* en busca de *modernizar* la lengua, esa lengua de la que Bacallar opinaba: *Mucho ultrajamos nuestro idioma, que no le hacemos capaz de la elegancia latina: ésta debemos imitar para ser poetas.*

Si la Academia se enorgullece doblemente de los equívocos, Salazar se pregunta a propósito de los retruécanos: *¿Puede negar[se] que el buen castellano los desterró ya y que, en lugar de agradar, desazonan?*

No voy a prolongar este cotejo; elementos dispersos a lo largo del presente estudio permiten ampliarlo a quien lo desee. Pero sí quiero detenerme en un punto muy preciso, de inmediata aplicación, que muestra con luz meridiana la discrepancia analizada. Burlonamente opinaba Salazar (ya en 1720) que las oraciones de la Academia ante el Rey *nos dexan a los castellanos, sin estar en Navidad, a buenas noches.* He revisado algunas de estas raras piezas oratorias y, de inmediato, se comprende la mordacidad suscitada. Ante Luis I, la Academia aludía a la abdicación de Felipe V con digna obscuridad conceptista: *Assumpto es de circunstancias tan no imaginadas que ni los siglos antecedentes le numeran en sus cómputos, ni se cree que los venideros le puedan poner número en sus asombros. Llega, Señor, a poner por ofrendas a essas reales plantas sus rendidos parabienes, pero envuelto su cordial culto en admiraciones, convierte su admiración en víctimas de pasmos las ofrendas de sus cultos.*

¿Qué comentario suscitarían a Salazar las consonancias que salpican el mismo discurso? *En el nuevo reinado se aplaude convenida aquella, nunca vencida, política controversia que, entre el sucesivo y lectivo cetro, suspende la primacía.*

27. Apunté antes, para mostrar el antagonismo con la doctrina académica, varias notas de la correspondiente a Salazar. Me detendré ahora en el análisis, siquiera esquemático, de algunas. Como siempre, dada la dispersión expositiva y el talante polémico de sus escritos, en otros momentos del presente estudio se encontrarán más referencias a estas cuestiones.

Una primera y decisiva nota es la disposición de *defensa* que Salazar se atribuye. Esta es la única razón, declara por boca del Maestro de Niños, en la *Jornada de los coches,* que le movió a la censura de Alvarez de Toledo: *En quanto se ha obligado a salir de los límites de la defensa de la lengua castellana, ha padecido violencia, porque a este fin solo escrivió la Carta.* Otro de los personajes de la *Jornada* asegura que muchos de los sabios catedráticos de Alcalá acogieron con favorable disposición la *Carta* porque se *agradaron de reparos propiamente puestos en defensa de nuestro idioma.* Luego, elevándose a un plano ideal, se concluye que la Verdad deberá sentirse satisfecha *de hallar*

nuevamente defendida la lengua castellana, que con otras diversas intrusiones se quería corromper más.

¿Cuáles son esas *intrusiones?* Sin más, se identifican con las innovaciones de sus adversarios y con otras similares. No hace falta, pues, explanar este asunto, expresamente aludido ya numerosas veces. Valga añadir el resumen del propio Salazar: *Tantas voces extrañas y desconocidas como quieren introducir D. Gabriel, sus Ferreras y aun el mismo Philosopho* [Bacallar, el sardo]. Esas voces consisten en cultismos, neologismos, arcaísmos. Todas estas categorías léxicas son combatidas por Salazar con semejante empeño. El motivo de su rechazo no radica en un purismo a ultranza. Nunca es ésa la finalidad perseguida por Salazar, sino mantener la claridad: *Señores, dixo el Maestro, yo no escriví para acordar errores de la Religión, sino para que se emendassen en la escritura castellana, de que quiero buscar lo más propio y lo más claro.*

Los rechazos léxicos —sus obras están abarrotadas de ellos— efectuados por Salazar se razonan principalmente ante la dificultad de que las voces proscritas sean comprendidas por los indoctos y a duras penas por los doctos; incluso censura *hablar un castellano que sólo entienda el docto, y establecer una voz nueva que infinitos cortesanos no entenderán sin trabajo.* Aplíquese el mismo criterio a unidades lingüísticas superiores: *la cláusula confusa, o sea, elevada, que para mí todo es uno.*

La oposición a *llenar de inútiles estrangerías la lengua castellana* no impide a Salazar una razonable aceptación de los neologismos necesarios, actitud que aleja de él la sombra de una obstinada intolerancia: *Yo no estraño las voces nuevas practicadas con necesidad, propia y apaciblemente, como lo admitieron todos los sabios españoles.* En su apoyo acude a Aldrete y a Fernando de Herrera.

Contra lo que cabría esperar por sus gustos y su dedicación a las investigaciones históricas, Salazar destierra con no menor energía que otras innovaciones, los arcaísmos, sin embargo de *venerarlos con exceso,* según confesaba en la larga declaración que antes revelé. He aquí una excelente prueba de autenticidad y honradez (no siempre sus argumentos se arriman a esta virtud) en la aplicación del proyecto de reforma. Algunos valientes ejemplos confirman este proceder.

Sobre Cervantes —cuyas obras cita Salazar con llamativas frecuencia y longitud, fruto de honda admiración— opina que *es muy bueno para el lenguaje.* Pero por su antigüedad *(tiene ya sus cien años cumplidos, tiempo en que la lengua castellana ha desechado muchas cosas inútiles)* no vacila en preterirlo, para determinados puntos litigiosos, ante Paravicino y Pinel, *autores que se pueden citar para la pureza de nuestra lengua mejor que Cervantes.* La sentencia es grave, pero Salazar no la mitiga.

Igual trato reciben autores también muy estimados por Salazar, como Quevedo, así elogiado: *Las alabanzas de D. Francisco de Quevedo, aunque siempre grandes, son, para su elevado espíritu, breves, porque nunca llegará la ponderación a rayar con su mérito.* Sin embargo, a la hora de la verdad, se impone el criterio fijado: *Quevedo y Saavedra son de tal tamaño que pueden usar lo que quisieren, y no por esso bolverán a la patria lo desterrado.* Condena idéntica a la citada en páginas anteriores respecto del Padre Mariana.

Tras estos ejemplos, ya no extrañará que Juan de Mena, Diego de Valera, Diego de San Pedro, etc., sean calificados de *rancíssimos escritores, cuyo lenguage, culto en su tiempo, es ya desconocido y aun despreciado en el nuestro.* Igualmente considera a un escritor *antiguo, pues imprimió sus obras en Amberes el año 1573, y el estilo varía mucho en siglo y medio.*

De los anteriores juicios se desprende otra neta discrepancia entre la Academia y Salazar: el criterio para la selección de autoridades. Como tales reconoció la Academia a los que acabo de recordar, desestimados por Salazar.

28. La exclusión por igual de arcaísmos y neologismos que Salazar practica a rajatabla, le suscitó una tan hábil como maligna objeción de sus contradictores: *Las vozes viejas no quieres; no apruebas las nuevamente introducidas. Con que, desmochando de lo viejo al idioma y no añadiendo nuevo, porque tú no das licencia, vendrá poco a poco a perderse la lengua; que, si fuera la tuya, perderíamos poco.* Pero acierta Salazar con una aguda respuesta, que le brinda excelente ocasión para reafirmar varios de sus principios básicos: *Si quiere que entendamos la lengua materna y universal en Castilla, sepa el señor Eulogio que no se perderá, aunque esté* desmochada [uso paródico de esta *palabra baja] de lo viejo, y aunque la defendamos de las nuevas viciosas introducciones suyas, de sus sequaces y de su autor* [Alvarez de Toledo]. *La preservación de los vicios no sólo no acaba la vida, sino la conserva, la da vigor, la assegura la duración y, en este caso, la eternidad, como en los idiomas griego y latino se experimenta.*

Las afirmaciones finales de la larga cita proporcionan una diáfana idea de la altura de miras con que Salazar planteaba y emprendía su tarea de reforma y perfeccionamiento. Por esta vía de la justificación se alcanza también otra de las notas específicas del ideario idiomático de Salazar, hasta ahora formulado con un talante en apariencia conservador y hasta negativo: continuidad, defensa, oposición a las novedades de cualquier signo, rechazos, censuras... Salazar, tan preocupado por la *accommodatio* literaria, ahora establece la adecuación a cada momento histórico. Por ese procedimiento disculpa defectos en autores clásicos de su particular preferencia: *Ellos* [lo] *dirían, si viviessen, acomodándose a la corrección del tiempo.*

El genealogista consagrado a sus añosos diplomas, proclama que *en vestir y en hablar debe seguirse la moda,* según sus palabras antes copiadas. Este criterio de la *modernidad*—tan falto de fundamentación teórica expresa como los demás— obtiene en numerosas ocasiones una aplicación tajante o decisiva para dilucidar una divergencia. Por ejemplo, Salazar encuentra que unos escriben *essenciones,* con dos eses; otros, *exempciones,* con equis, y se pregunta: *¿Cuáles son más, mejores y modernos?* Se responde: *Los de la* x, y a favor de ésta zanja el problema. Se pensaría que en la preferencia cualitativa o, al menos en la cuantitativa, se hubiera basado la solución, pero ya se ha visto que no resultaban suficientes.

El mismo criterio sirve para el léxico. De *calcañar,* defendido por los académicos, dictamina Salazar que es voz *antigua, basta, campestre y rústica,* sustituida por *talón* en el *vocabulario moderno.* Como a explicar el desacuerdo dedica Salazar cuatro páginas, insistirá: *Aunque todos los académicos del Mundo se empeñen en domesticarnos el* carcañal, *y hacerle culto, no avrá*

castellano alguno que lo aprecie y que no diga talón, *si quiere hablar a la moda, esto es, en estilo corriente y apacible.*

También la sintaxis se ve afectada por la modernidad: las oraciones breves —volveré luego a su consideración— se ajustan mejor *al paladar del tiempo.* En consecuencia, las oraciones largas quedan proscritas.

Rechazo de antiguallas, repulsa de novedades superfluas, acomodación al uso vigente. No trato aquí de las raíces remotas ni próximas del pensamiento de Salazar, pero el recuerdo de Horacio no resulta ajeno a este ideario.

29. Salazar, como ya expuse, no practica un rechazo global de los *provinciales* en cuanto a competencia lingüística. Tras los oportunos distingos sociales y culturales, procede sin mezquindad para otorgarles el crédito que merecen. Por contraste, Castilla, especificada en ocasiones como *la Vieja,* recibe un trato sorprendentemente discriminatorio, de absoluto desprecio y efectiva relegación. Otra nueva discordancia entre la personalidad de Salazar, pues con frecuencia se presenta como *castellano viejo,* y sus ideas.

Cierto que Salazar para garantizar algunas opiniones propias se apoya a veces en el único o principal argumento de *como en Castilla dicen.* O niega las contrarias con un *jamás las oí ni creo que se oyeron en Castilla.* Estimo que tales expresiones y otras similares no pasan de ser fórmulas tradicionales de aseveración en materio idiomática, borrada la referencia geolingüística. Distinto es el recurso dialéctico a *los buenos castellanos, en buen castellano,* continuamente utilizado, carente de dimensión geográfica. Del citado desdén, baste un solo testimonio: cuando a él le invocan como autoridad su región natal, responde airadamente: *Pues si en todo lo que dicen los payos se empeña, buena querella toma, y larga. Déle Castilla la Vieja la bacía por yelmo, un roble por lanza, y un haca por Rozinante, y déxenle ir por essos veriquetos desfaciendo los tuertos que la Corte y las otras provincias de España hacen con la anciana Castilla, para desterrar de su vulgo voces antiquadas o corrompidas en la pronunciación.*

No es éste el único pasaje en que, por principio, los particularismos de Castilla se identifican genéricamente con arcaísmos o vulgarismos. Conocida la oposición de Salazar a ambas especies léxicas, la condena se produce de mo do irremediable.

La actitud de Salazar hacia Castilla la Vieja parece reflejar la de Fernando de Herrera en su controversia con el Prete Jacopín.

30. El habla de la Corte, modelo supremo para Salazar, no escapa de ciertas restricciones marcadas por él respecto a la extensión de su validez ejemplar. No se piense ni en un atisbo de sociolingüística. En cambio, Salazar apunta con tino —en cuanto el conocimiento histórico permite así creerlo— a la topografía urbana como marco diferencial de registros lingüísticos de rango dispar: *Quien dice* mesmo, *dirá* antaño, estógamo, malencolía, presona, sigundo *y aun todos los disparates de la calle de Atocha:* espital, colesio *y* desmamparados. De nuevo, la mezcla de arcaísmos y vulgarismos.

No cabe traer aquí los abundantes textos literarios y costumbristas que eligen la citada calle como escenario de episodios populares y populacheros. Baste consignar, para reconstruir su ámbito social, que empezaba en la Plaza de Santa Cruz, sede de la Cárcel de la Villa y de un mercado, y terminaba en el Hospital General. Concurridísima siempre, como camino para el venerado

santuario de la Virgen de Atocha, en su recorrido se localizaban también la Galera, cárcel de mujeres, y varios establecimientos benéficos. Decenios después, en ella situará don Ramón de la Cruz la diversidad de tipos dialectales que animan su obrita *Las provincias españolas unidas por el placer.*

Para los lectores de Salazar, la referencia a la calle de Atocha llevaba sin duda aparejada la evocación de un peculiar y bien conocido ambiente humano, que ninguna descripción o aclaración necesitaba. Muchos de ellos, por experiencia directa estarían en condiciones de aumentar la lista de *disparates* oídos en esa calle, frontera con el castizo Avapiés de majos y manolas.

31. Hasta aquí, la exposición de los principios básicos, las recomendaciones y los vetos, los medios y los objetivos que constituyen el programa o ideario de Salazar. A lo largo de su examen precedente se han manifestado numerosos casos de aprovechamiento para cuestiones concretas, pues Salazar no discurre en el vacío. Al contrario, su punto de partida se encuentra en el análisis de textos contemporáneos. De ellos saca una lamentable impresión sobre el estado de la lengua española. En busca del remedio, emprende su campaña de defensa e ilustración.

La necesidad, por mi parte, de limitar y abreviar citas, la preterición de pasajes reiterados o menos relevantes desde el punto de vista doctrinal y otras razones ocasionales de semejante índole, han motivado que muchas de las aplicaciones precisas no hayan encontrado lugar en mi presente exposición o hayan quedado en un segundo plano. Por ese motivo, me propongo ahora establecer un catálogo, necesariamente selectivo, de tales aplicaciones. Soy consciente de incurrir en nuevas, inevitables, omisiones, tanto como de caer en repeticiones. Intento sólo una visión conjunta de las aportaciones o, mejor, pretensiones inmediatas de Salazar respecto a la lengua de su tiempo, sin posibilidad de detenerme, salvo contadas excepciones, en el comentario doctrinal e histórico que merecían.

La atención al léxico es preferente, apenas hace falta decirlo a estas alturas. Muy diversos marbetes calificadores, ya mencionados, va prendiendo sobre infinidad de palabras. En última instancia, unas son buenas y otras son malas, según Salazar (*recibidas* o *no recibidas*, diría él). Como sucede siempre en operaciones de esta naturaleza, el tiempo le dio la razón en unos casos y se la quitó en otros. Enumero una mínima parte.

Contra su opinión, antes o después han acabado generalizándose —me refiero siempre a la lengua común— *atmósfera, discrepancia, inconcebible, perenne, placidez, resorte...*, como asimismo *dialecto*, defendida por él frente a sus impugnadores.

El veto a *composible, conterminar, decretorio, espelunca, reciprocar, sabatismo...* ha coincidido con el rechazo general.

Acierta también Salazar en la preferencia de *talón* sobre *calcañar.* Es oportuna, como dato histórico, la noticia de que *jamás leí la palabra* yace *sino en los sepulcros.*

Alcanza su mayor éxito, dentro del vocabulario, al defender la variante triunfadora de numerosas voces de significante variable durante siglos, algunas de gran incidencia por ser palabras gramaticales o constituyentes léxicos: *elemental* por *elementar, inocencia* por *inociencia, mismo* por *mesmo, perfec-*

cionar por *perficionar, propio, propiedad* por *proprio, propriedad,* conjunción *y* por *e,* etc., mientras que sus rivales preferían, en general, la variante antigua. No creo temerario asegurar que las razones alegadas para algunas de sus decisiones no sólo son erróneas, sino mendaces: increíble, por ejemplo, dada la familiaridad de Salazar con documentos antiguos, su afirmación de que nunca se escribió *mesmo* ni *proprio.*

A la ortografía, cuestión candente en su época, dedica también Salazar varias disquisiciones aisladas, con no poca variabilidad crítica, desde cuestiones de escasa monta, como la escritura de *yo* con minúscula, a otras de mayor trascendencia.

En nombre de la etimología propugna la devolución de la letra *b* al verbo *haber,* contra toda la tradición castellana, mientras que se resiste a sustituir la *ph* de *philosofo* por *f.* Propone que *infelices* se escriba con *c* y no con *z,* también por motivos etimológicos, a los que añade los prosódicos: *siempre que la* c *estuviere en castellano ante* i *y* e, *tiene fuerza de* z.

Reprueba la escritura con *x* de *introduxe, quexéme* y *prolixa* con el alegato de que *siendo la* x *un compuesto de* c *y* s *no sirve para* introducción, queja *o* proligidad. A la objeción de *dixe,* responde que *es mirando al* dixi *latino, y quien lo escriviere con* j *no errará.* Aquí Salazar, contra la tradición, se inclina hacia una ortografía fonética que evite ambigüedad o confusiones; prevalece, pues, la tan exaltada modernidad. Y continúa su explicación: *Sirve con propiedad esta letra* [x] *en* excelente, excesso, exquisito [...] *y otros. Pero, aunque está muy recibida en castellano, nunca se debe poner ante las vocales* e, a, i [...] *Fuera de esto, el que explicare la* x *como es, hiriendo la s,* no dirá bien quexéme, introduxe *y* prolixa, *y este vicio se debe huir.* Tal norma encuentra aplicación, en diversos momentos de la polémica, con relación a *desgaxar, dexo, lexos,* formas empleadas por sus oponentes.

En cuanto al género gramatical, Salazar se obstina en defender el masculino de *dote* (no escatima autoridades para ello), pero *jamás diré la color* (aunque también aporta autoridades favorables al femenino).

Tremendamente leísta, asimismo laísta, como se habrá observado hasta la saciedad a través de los pasajes reproducidos, Salazar emprende una guerra sin cuartel, mantenida durante muchos años, contra la forma *les,* con el propósito de lograr su absoluta desaparición. Entre otros argumentos, no todos claros, el principal es la condición superflua de dicha forma: para el nominativo sólo se emplean *los* y *las* (Salazar, como muchos otros contemporáneos identifica el artículo con el pronombre de tercera persona), que bastan para marcar el género; aplíquense también para toda clase de complementos.

La cuestión toma aire obsesivo, a juzgar por la afirmación de que *les* apenas se ha utilizado en castellano. Acosado por las autoridades que aducen sus contrincantes para refutar tan errónea opinión, Salazar ha de conceder un tanto, pero persiste en su manía, atemperada a regañadientes: se podrá tolerar en algunas ocasiones, pero restringidas al dativo. Obstinado, se jacta de que en sus obras no figura ningún *les: No le quiero usar, que es inútil en nuestro idioma; que no suena bien; que se puede vivir sin él muy cómodamente.*

Será difícil adherirse a esta doctrina y a su práctica. Pero habrá de concedérsele el haber ofrecido su solución a un problema —el uso de las formas

oblicuas de la tercera persona— aún abierto. También, su anticipación al encararse con él; como Gómez Asencio ha señalado al exhumar datos de Cuervo, son raras las opiniones sobre esta cuestión antes de 1750.

Reprueba severamente Salazar los demostrativos compuestos, tales como *essotro*. Pero valga recordar que ya habían atraído las burlas de Quevedo.

En cuanto a morfología verbal, reprende con enorme dureza a Bacallar por la forma *luzga*, pues es *palabra de antaño*, que ahora *sólo dicen los patanes, los que nacieron en tiempo del Cid, los que habitan las manchegas quinterías, las asperezas asturianas o los maragatos retiros. Esso es peor que* mesmo; y sigue citando errores.

Pero indicio —si no se conociese otra documentación— de que tales formas verbales con *-g-* no eran insólitas en su tiempo, aunque sí estaban en trance de desaparición, lo proporciona inesperadamente la propia *Carta* de Salazar. A él o a su impresor debe imputarse un *conozgan*, en la que creo primera tirada, corregido por *conozcan* en la segunda.

Consecuentemente, Salazar reprueba también el uso de *asgan*, aunque no indica su sustituto.

Los pleonasmos, en cualquiera de sus especies, desazonan profundamente a Salazar, de modo particular la reduplicación pronominal y la de nombre y pronombre. Una y otra vez recrimina construcciones como éstas: *Te faltará a ti* (calificada como propia de *cualquier payo).—Te causa a ti* (se pregunta: *¿de qué sirve el* a ti?).—*Lloraréte a ti.—Dándole a la mano.* Etc. Debe reconocerse que en esta cuestión Salazar marchaba en sentido contrario a la evolución sintáctica general, pues desde hacía un siglo largo tal reduplicación predominaba. En igual situación se encuentra respecto de la preposición *a* del complemento directo, que repudia varias veces ante sustantivos de cosa (dígase *mover nuestro conocimiento* y no *mover a nuestro conocimiento)* e incluso de persona, en contextos que la conocían de antes y han acabado imponiéndola.

Protesta con motivo cuando Bacallar reproduce su frase *se debieron de sacar*, alterándola en *se debieron sacar*, omitida la preposición.

Especial interés encierran las correcciones al dequeísmo contemporáneo con diversos verbos (en algunos se ha impuesto finalmente): *Nos avisa Dios de que no hemos de reconocer.—Dicen otros de que murió en el desierto.—No previniendo a los lectores de que.—Es de sentir de que.* Etc. No me detengo en este asunto por concesión a la actualidad, sino como prueba de la fina observación de Salazar ante la lengua de su tiempo. En un recentísimo estudio de Bogard y Company se ha demostrado que "la introducción de una preposición [es] el cambio más importante en la historia de las completivas de sustantivo", y que tal innovación se generalizó en la segunda mitad del siglo XVII (simplifico mucho la información de estos autores). Merced a sus datos, cabe asegurar que para Salazar el dequeísmo no era un uso moderno, no estaba, según su terminología, *connaturalizado*, antes bien constituía una novedad —denuncia la naturaleza superflua de la preposición— y, como tal, debe rechazarse.

Punto reiteradamente tratado por Salazar, cuya opinión ya he declarado, es la longitud de las oraciones: *Las oraciones breves son mejores en castellano por más claras, más apacibles y más sonoras, y por esto las usan los doctos modernos.* De ahí su aviso: *Esta parte de la locución entra en las renovaciones*

del estilo, pues se le librará de *ojarasca inútil y de superfluidades molestas.* Prueba de la importancia atribuida a esta peculiaridad sintáctica es la noticia —no recuerdo otra manifestación semejante— de que así proceden *todos los modernos de Europa* y *especialmente los franceses.* Tras la sabia advertencia, el remate airoso: *Lo largo de las oraciones [...] ha passado ya a las colas de los vestidos de las damas.*

32. En nombre de Jovellanos, con el que inicié esta ponencia, me permito recabar la sufrida atención de ustedes para recorrer el breve tramo final. He realizado con creces, no sé si con acierto, la tarea que él juzgaba *utilísima.* ¿Utilísima? Creo que sí, pero quizá me he dejado llevar de parcialidad. La amable sinceridad de ustedes dirá si estoy en lo cierto.

Pero no interesa tanto esa utilidad subjetiva —haber desvelado una breve parcela de la historia de la lengua española—, sino la utilidad, la eficacia que para esa lengua ha tenido la empresa de Salazar. No me parece fácil rastrear todas sus huellas y descubrir su impronta. Los ilustres e ilustrados testimonios aducidos al principio (Jovellanos, Mayans), a los cuales por ahora podría agregarse el de Sarmiento, me incitan a creer que a través de ellos, de su relevante actividad como escritores, influyó Salazar.

He reservado para el último momento el testimonio que mejor puede argumentar a favor de la positiva influencia de Salazar. Unas palabras del reconocido forjador de la prosa didáctica española, Feijóo, según puso de relieve, hace años, nuestro presidente, el profesor Lapesa.

Tras lamentarse Feijóo del estado de la lengua española a causa del *estilo afectado* y de la introducción de voces latinas y francesas, dictamina. "No faltan españoles que hablan y escriben con suma naturalidad y propiedad el idioma nacional. Sirva(n) por todos y para todos de ejemplar(es) don Luis de Salazar y Castro, archivo grande, no menos de la lengua castellana antigua y moderna en toda su extensión, que de la historia, la genealogía y la crítica más sabia".